



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”



## Evaluación del Plan Operativo Institucional – III Trimestre 2016





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL.....	3
3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES .....	4
3.1 MISIÓN .....	4
3.2 VISIÓN.....	4
3.3 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL .....	4
3.4 ASPECTOS PRESUPUESTALES .....	7
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL POI - III TRIMESTRE 2016 .....	9
5. METODOLOGÍA.....	9
6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI – III TRIMESTRE 2016 .....	9
6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES .....	9
6.1.1 PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA .....	9
6.1.2 SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....	24
6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA .....	25
6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS .....	34
6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	47
6.4.1 OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES .....	48
6.4.2 OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL.....	57
6.5 SECRETARÍA GENERAL.....	58
6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA .....	61
6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO .....	62
6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.....	62
6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.....	66
7. ANEXO .....	67

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un período determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 162-2015 del 17/12/2015, se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2016 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y se dispone su evaluación con periodicidad trimestral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Directiva N°001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

El literal b) del artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El presente documento consolida información acerca de los avances y ejecución de las metas programadas al tercer trimestre 2016 para cada una de las unidades orgánicas de la institución, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

## 2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N°027-2002-PCM – Fusionan diversas entidades a las relacionadas a la promoción de la inversión privada incorporándose en la Dirección Ejecutiva FOPRI que pasará a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión.
- Ley N° 28660, Ley que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.
- Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyecto en Activos y su Reglamento aprobado por D.S. 410-2015-EF.
- Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

### 3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

#### 3.1 MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

#### 3.2 VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

#### 3.3 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

##### Objetivo Operativo General

Fomentar la Inversión Privada.

##### Objetivo Operativo Parcial 1.

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

##### Objetivo Operativo Específico 1.01.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

##### Objetivo Operativo Específico 1.02.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA

##### Objetivo Operativo Específico 1.03.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA Y VIAS NAVEGABLES

##### Objetivo Operativo Específico 1.04.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

##### Objetivo Operativo Específico 1.05.

Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

##### Objetivo Operativo Específico 1.06.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

##### Objetivo Operativo Específico 1.07.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

##### Objetivo Operativo Específico 1.08.

Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

##### Objetivo Operativo Específico 1.09.

Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**Objetivo Operativo Específico 1.10.**

Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

**Objetivo Operativo Específico 1.11.**

Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD

**Objetivo Operativo Específico 1.12.**

Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERÍA

**Objetivo Operativo Específico 1.13.**

Promover la participación de la inversión privada en proyectos de ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

**Objetivo Operativo Específico 1.14.**

Promover proyectos en Temas AZUCAREROS Y MERCADO DE CAPITALS

**Objetivo Operativo Específico 1.15.**

Promover la participación de la inversión privada en proyectos en Temas VARIOS

**Objetivo Operativo Específico 1.50.**

Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA

**Objetivo Operativo Específico 1.60.**

Administrar la cartera de Proyectos de Iniciativas Privadas Cofinanciadas hasta la etapa de aprobación por parte del Sector

**Objetivo Operativo Específico 1.70.**

Sistematizar los conocimientos, herramientas, prácticas, metodologías para el intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo, entre otros desarrollados, con el objetivo de contribuir a la eficacia y eficiencia de los procesos de promoción de inversiones llevados a cabo por PROINVERSIÓN, a la calidad de los contratos, así como a la satisfacción de los concedentes, concesionarios y demás actores involucrados.

**Objetivo Operativo Parcial 2.**

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

**Objetivo Operativo Específico 2.01.**

Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**Objetivo Operativo Específico 2.02.**

Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento.

**Objetivo Operativo Específico 2.03.**

Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.

**Objetivo Operativo Específico 2.04.**

Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada.

**Objetivo Operativo Parcial 3.**

Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.

**Objetivo Operativo Específico 3.01.**

Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades Públicas y Empresas Privadas.

**Objetivo Operativo Específico 3.02.**

Articulación de las empresas privadas con el Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL) y Universidades Públicas, para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.

**Objetivo Operativo Específico 3.03.**

Prestar asistencia técnica al el Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL) y Universidades Públicas, para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.

**Objetivo Operativo Específico 3.04.**

Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.

**Objetivo Operativo Específico 3.05.**

Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.

**Objetivo Operativo Parcial 4.**

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**Objetivo Operativo Específico 4.01.**

Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada.

**Objetivo Operativo Específico 4.02.**

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

**Objetivo Operativo Específico 4.03.**

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

**Objetivo Operativo Específico 4.04.**

Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

**Objetivo Operativo Específico 4.05.**

Programar, conducir, ejecutar y evaluar actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

**Objetivo Operativo Específico 4.06.**

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de PROINVERSIÓN.

**Objetivo Operativo Específico 4.07.**

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

**Objetivo Operativo Específico 4.08.**

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

### 3.4 ASPECTOS PRESUPUESTALES

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para cumplir con los encargos recibidos de conducir los procesos de promoción de la inversión privada y aquellos descritos en las funciones del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, desarrolló un conjunto de actividades, a través de sus unidades orgánicas; la ejecución de las metas de dichas actividades se sujetan a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

El POI formulado para el periodo 2016 cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 169'388,018; con dicha suma las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN priorizarán la ejecución de las actividades a través del establecimiento de actividades y metas.

Para el tercer trimestre 2016, la ejecución presupuestal ascendió a S/ 15'410,407, evidenciándose un avance en la ejecución presupuestal de 9%.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución presupuestal de las metas por órganos al 30.09.2016.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**PRESUPUESTO 2016 (S/)**

AREAS	ETA	ACTIVIDAD	PIM 2016	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	EJECUCION JUL-SET 2016	TOTAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA	9	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	1.547.520	283.553	283.553	18,32%
SECRETARIA GENERAL	9	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	1.472.355	228.469	228.469	15,52%
ASUNTOS SOCIALES	14	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1.319.845	138.026	138.026	10,46%
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	15	IMAGEN INSTITUCIONAL	3.785.100	348.725	348.725	9,21%
ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	13	ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTARIA	1.484.643	153.619	153.619	10,35%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	808.582	159.062	159.062	19,67%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	10	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14.534.956	3.262.037	3.737.598	25,71%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	11	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURÍDICO	3.976.473	674.510	674.510	16,96%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	12	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	860.330	217.933	217.933	25,33%
DIRECCION DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA			10.158.610	1.254.690	1.254.690	12,35%
	5	PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES Y MECANISMOS DE INVERSIÓN PRIVADA	4.489.592	586.422	586.422	13,06%
	6	SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL INVERSIONISTA	3.584.438	196.852	196.852	5,49%
	7	NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS VINCULADOS A LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES	726.096	91.472	91.472	12,60%
POST PRIVATIZACIÓN	17	POST PRIVATIZACIÓN	1.358.484	379.944	379.944	27,97%
DIRECCION DE PROMOCION DE INVERSIONES			122.767.647	7.119.783	7.328.143	5,97%
	1	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	99.504.573	5.968.823	6.177.183	6,21%
	2	FORMULACIÓN Y REFORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	23.263.074	1.150.960	1.150.960	4,95%
DIRECCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS			6.671.957	886.079	886.079	13,28%
	3	PROMOCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO	5.097.517	796.654	796.654	15,63%
	4	ASISTENCIA TECNICA A ENTIDADES EN LAS MODALIDADES DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO	1.574.440	89.425	89.425	5,68%
<b>SUB TOTAL</b>			<b>169.388.018</b>	<b>14.726.486</b>	<b>15.410.407</b>	<b>9,10%</b>



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

#### 4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL POI - III TRIMESTRE 2016

- 4.1. Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Entidad, a efecto de conocer los avances experimentados para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.
- 4.2. Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas de la Dirección Ejecutiva; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones correspondientes.

#### 5. METODOLOGÍA

La evaluación del tercer trimestre del Plan Operativo Institucional 2016 se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades programadas al período indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello, se solicitó información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las metas de competencia de las unidades orgánicas.

#### 6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI – III TRIMESTRE 2016

Las unidades orgánicas remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones previstas para las actividades programadas para el tercer trimestre en el POI 2016, de manera cuantitativa y cualitativa. La información cuantitativa se puede apreciar detalladamente en el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2016 - III Trimestre”. A continuación, se resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:

##### 6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Durante el tercer trimestre de 2016, la Dirección de Promoción de Inversiones tuvo una ejecución presupuestal de S/ 7'328,143 lo que representa un 6% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendente a S/ 122'767,647.

Durante el tercer trimestre del 2016, se obtuvieron los siguientes logros:

##### 6.1.1 PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

###### LOGROS

###### 1. Ferrocarril Huancayo Huancavelica

- Mediante Acuerdo N° 557-2-2061-Huancayo Huancavelica, de fecha 24.08.2016, el Comité aprobó el Proyecto de versión final de Contrato de Concesión al 24.08.2016, comunicado mediante Circular N° 21.
- Mediante Acuerdo N° 552-6-2016-Huancayo Huancavelica, de fecha 20.07.2016, el Comité aprobó modificaciones sustanciales a las Bases del Concurso, relativas al contenido de la Propuesta Técnica – Sobre N° 2, ratificadas mediante Acuerdo PROINVERSIÓN N° 736-2-2016-CPI, de fecha 09.09.2016, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN y comunicadas mediante Circular N° 23.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

2. **Parque Industrial de Ancón**
  - Aprobación del Plan de Promoción por el Consejo Directivo (12.07.2016). Publicación de la Resolución Suprema que ratifica el acuerdo de Consejo Directivo (27.07.2016).
3. **IPA – Prestación del Servicio de Gestión de la Plataforma de Inspección en Vuelo del Sistema de Radioayudas a la Navegación Aérea a Nivel Nacional**
  - El consultor de la IPA contratado por PROINVERSIÓN ha presentado el informe técnico, informe de modelo económico financiero, informe de análisis de riesgos e informe de declaratoria de interés.
4. **Tercer Grupo de Aeropuertos**
  - Se han elaborado los TdR para la contratación del consultor que se encargue de los estudios de preinversión, estructuración y promoción del proyecto.
  - La DGAC (unidad formuladora) y la OGPP del MTC han aprobado la parte referida a los estudios de preinversión.
5. **Proyecto “Línea de Transmisión 220 kV Montalvo – Los Héroes y Subestaciones Asociadas”**
  - El día lunes 12.09.2016 se llevó a cabo el Acto de Cierre del Concurso. La Sociedad Concesionaria Transmisora Eléctrica del Sur 3 S.A. suscribió el Contrato de Concesión.
6. **Proyectos Vinculantes del Plan de Transmisión 2015 – 2024: Enlace 500 kV Mantaro – Nueva Yanango – Carapongo y Subestaciones Asociadas y Enlace 500 kV Nueva Yanango – Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas**
  - El Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, en su sesión de fecha 09.09.2016 aprobó el Plan de los Proyectos vinculantes del Plan de Transmisión 2015-2024:
    - Enlace 500 kV Mantaro – Nueva Yanango – Carapongo y Subestaciones Asociadas y
    - Enlace 500 kV Nueva Yanango – Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas
7. **IPC Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cuenca del Lago Titicaca**
  - El 09.06.2016 PROINVERSIÓN convocó el Concurso Público N° 002-2016 para la contratación del Asesor Integral para la IPC Titicaca.
  - El 25.08.2016 se suscribió contrato N° 011-2016-PROINVERSIÓN con el Consorcio Lago Titicaca integrado por: INIPSA, Informes y Proyectos S.A. Sucursal del Perú, Lahmeyer Agua y Energía S.A. y TP Invest SAC.
8. **IPC “Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de las localidades de Huancayo, El Tambo y Chilca”**
  - El 24.08.2016, mediante Oficio N° 51-10-2016-EF/63.01, el MEF autorizó a PROINVERSIÓN la aplicación de CME para la elaboración del Estudio de preinversión del Proyecto asociado a la IPC.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- El 29.09.2016 se llevó a cabo la reunión técnica del Hito N° 1 con la participación del Proponente, la DGIP del MEF, la OPI del MVCS y DGCCS del MVCS.
- 9. **Supervisión Especializada de las Obligaciones Técnicas, Económicas y Financieras del Concesionario de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto CHAVIMUCHIC**
  - El día 21.12.2015 se suscribió el Contrato de Supervisión Especializada de las Obligaciones Técnicas, Económicas y Financieras del Concesionario de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto CHAVIMUCHIC.
- 10. **Licitación Pública Especial de la Banda de 700 MHz**
  - El 20.07.2016 se firmó el Contrato de Concesión.
- 11. **Proyecto Minero Colca**
  - El CP del referido servicio ya está convocado, se tiene programada la adjudicación de la Buena Pro para el 24.10.2016.
- 12. **Proyecto Minero Jalaoca**
  - Se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Gestión Sostenible Jalaoca.
  - El CP del referido servicio ya está convocado, se tiene programada la adjudicación de la Buena Pro para el 24.10.2016.
- 13. **Venta de Acciones en las empresas Xstrata Tintaya S.A. Xstrata Las Bambas S.A., Clínica Internacional S.A. y Norsac S.A.**
  - Se obtuvo información por parte de FONAFE de la empresa Clínica Internacional S.A. que servirá de base para la actualización del modelo financiero y, por ende, el precio base de la acción.
- 14. **IPC “Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia / Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Nacional Cayetano Heredia en Lima Metropolitana”**
  - Se cuenta con Cronograma de Evaluación Concurrente aprobado.
- 15. **IPC “Hospital Huaycán, ubicado en el distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima”**
  - Se cuenta con Cronograma de Evaluación Concurrente aprobado (primera modificación).
- 16. **IPC “Diseño, construcción, operación y mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unánue”**
  - Se cuenta con Cronograma de Evaluación Concurrente aprobado (primera modificación).
- 17. **IPC “Proyecto Nuevo Complejo Hospitalario Sergio Bernales, Iniciativa Privada de Desarrollo, mediante infraestructura de Salud”**
  - Se cuenta con Cronograma de Evaluación Concurrente aprobado.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**18. Autopista Internacional del Norte**

- El Proponente tomó conocimiento del CME el 26.07.2016.
- La reunión técnica de Hito 1, se realizó el 22.08.2016 (Alcances de los CME), los CME sirven de base para el planteamiento del cronograma de evaluación concurrente.
- El Proponente en reunión de coordinación de fecha 16.09.2016, señaló que en octubre remitirá el cronograma de entrega de los avances del estudio de preinversión.
- La DGIP del MEF autorizó la aplicación de los CME el 22.07.2016.

**19. Reforzamiento de Infraestructura, equipamiento y mantenimiento de Colegios en Cusco**

- Mediante Oficio N° 3-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.54, de fecha 11.07.2016, la UF de PROINVERSIÓN remitió el CME de la IPC con la absolución de observaciones por parte de la Dirección General de Inversión Pública del MEF (DGIP).
- Mediante Oficio N° 4525-2016-EF/63.01 de fecha 22.07.2016, la Dirección General de Inversión Pública del MEF (DGIP), autorizó el CME de la IPC.

**20. Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región Lambayeque – Zona 2**

- Mediante Oficio N° 3-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF de fecha 13.07.2016, la UF de PROINVERSIÓN remitió el CME de la IPC con la absolución de observaciones por parte de la DGIP del MEF.
- Mediante Oficio N° 2524-2016-ef/63.01 de fecha 22.07.2016, la DGIP autorizó el CME de la IPC.

**21. Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región San Martín – Zona 2**

- Mediante Oficio N° 1-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.47 de fecha 21.06.2016, la UF de PROINVERSIÓN remitió el CME de la IPC a fin que se realice el análisis y autorización por parte de la DGIP.
- Mediante Oficio N° 3117-2016-EF/63.01 de fecha 04.07.2016, la DGIP autorizó el CME de la IPC.

**22. Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región San Martín – Zona 1**

- Mediante Oficio N° 1-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.48, de fecha 13.06.2016, la UF de PROINVERSIÓN remitió el CME de la IPC con la absolución de observaciones por parte de la Dirección General de Inversión Pública del MEF (DGIP), a fin de analizar y autorizar la utilización de los mismos para la elaboración del estudio de preinversión.
- Mediante Oficio N° 4526-2016-EF/63.01 de fecha 22.07.2016, la DGIP autorizó dicho contenido para la elaboración del estudio de preinversión.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**23. Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región Lambayeque – Zona 1**

- Mediante Oficio N° 3-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.43, de fecha 18.07.2016, la UF de PROINVERSIÓN remitió el CME de la IPC con la absolución de observaciones por parte de la Dirección General de Inversión Pública del MEF (DGIP).
- Mediante Oficio N° 4739-2016-EF/63.01, de fecha 22.07.2016, la DGIP del MEF autorizó el CME de la IPC.

**24. Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos – Región Ayacucho**

- Mediante Oficio N° 3-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.37, de fecha 11.07.2016, la UF de PROINVERSIÓN remitió el CME de la IPC con la absolución de observaciones por parte de la DGIP.
- Mediante Oficio N° 4527-2016-EF/63.01, de fecha 22.07.2016, la DGIP del MEF autorizó el CME de la IPC.

**25. Remodelación, operación de Institutos Educativos Superiores Tecnológicos Seoane, Araz Pinto y Grau**

- Mediante Oficio N° 5-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.45, de fecha 13.09.2016, la UF de PROINVERSIÓN remitió el CME de la IPC con la absolución de observaciones por parte de la Dirección General de Inversión Pública del MEF (DGIP).
- Mediante Oficio N° 5391-2016-EF/63.01, de fecha 28.09.2016, la DGIP del MEF autorizó los 2 CME de la IPC.

**26. Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos – Región La Libertad**

- Mediante Oficio N° 3-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.55, de fecha 11.07.2016, la UF de PROINVERSIÓN remitió el CME de la IPC con la absolución de observaciones por parte de la DGIP-MEF.
- Mediante Oficio N° 4738-2016-EF/63.01, de fecha 22.07.2016, la DGIP del MEF autorizó el CME de la IPC.

**27. IPC “Nuevo Hospital Militar Central”**

- Mediante Oficio N° 4260-2016-EF/63.01, de fecha 06.07.2016, la DGIP del MEF autorizó el CME para la elaboración del estudio de preinversión del proyecto asociado a la IPC.
- Mediante Oficio N° 5365-2016-EF/63.01 del 12.09.2016, la DGIP del MEF aprobó el Cronograma de Evaluación Concurrente para el proyecto asociado a la IPC.

**28. IPC “Mejoramiento del Hospital Dos de Mayo”**

- Mediante Oficio N° 4260-2016-EF/63.01, de fecha 06.07.2016, la DGIP del MEF autorizó el CME para la elaboración del estudio de preinversión del proyecto asociado a la IPC.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**29. IPC “Instalación de servicios de salud especializados en el distrito de Piura y redimensionamiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo III Sullana”**

- Mediante Oficio N° 4260-2016-EF/63.01, de fecha 06.07.2016, la DGIP del MEF autorizó el CME para la elaboración del estudio de preinversión del proyecto asociado a la IPC.

**30. IPC Afianzamiento hídrico del reservorio Poechos y la mitigación de la Vulnerabilidad del sistema por precipitación extrema en la cuenca del río Piura**

- Mediante Oficio N° 5-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.44 de fecha 27.06.2016, la Unidad Formuladora de PROINVERSIÓN remitió el CME de los dos proyectos que son parte de la IPC y mediante Oficio N° 8-2016-PROINVERSIÓN/JUF.44 de fecha 12.07.2016 se remitió los CME ajustados que incorpora los comentarios y observaciones propuestos por el MEF mediante el Oficio N° 2964-2016-EF/63.01.

- Mediante Oficio N° 4758-2016-EF/63.01 con fecha 20.07.2016, que anexa el Informe N° 360-2016-EF/63.01, la Dirección de Inversión Pública del MEF, autorizó el CME de los dos proyectos que son parte de la IPC.

- El 15.08.2016 se efectuó la reunión técnica correspondiente al hito 1 entre los representantes de la DGIP-MEF; Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional de Piura, PROINVERSIÓN y el Proponente; donde se acordó entre otros, lo siguiente: a) Se han absuelto todas las consultas referidas a la aplicación de los CME. b) El proponente manifestó su conformidad respecto a los CME para la elaboración de los estudios de preinversión.

**31. IPC Afianzamiento hídrico del reservorio Poechos y la mitigación de la Vulnerabilidad del sistema por precipitación extrema en la cuenca del río Piura**

- El proponente tomó conocimiento del CME el 25.07.2016.

- Mediante carta del 09.09.2016 el Proponente alcanzó el cronograma de entrega de información del estudio de preinversión.

**32. Sistema de afianzamiento hídrico en el valle de Ica**

- Mediante Oficio N° 3-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.40 de fecha 10.06.2016, la Unidad Formuladora de PROINVERSIÓN remitió a la Dirección de Inversión Pública del MEF el CME de los dos proyectos que son parte de la IPC y mediante el Oficio N° 4-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.40 de fecha 05.07.2016 se remitió los CME ajustados con los comentarios y observaciones propuestos por el MEF mediante el oficio N° 2964-20016-EF/63.01 con fecha de recepción el 22.06.2016.

- Mediante Oficio N° 4643-2016-EF/63.01 con fecha 15.07.2016, que adjunta el Informe N° 355-2016-EF/63.01, la Dirección de Inversión Pública del MEF autorizó el CME de los dos proyectos que son parte de la IPC.

- Mediante carta N° 1-2016/PROINVERSIÓN/DPI/JUF.40 de fecha 22.07.2016, PROINVERSIÓN remitió los CME al proponente.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

### **33. Sistema hídrico integral del valle Chancay – Lambayeque de la Región Lambayeque**

- Mediante Oficio N° 6-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.41 de fecha 30.06.2016, la Unidad Formuladora de PROINVERSIÓN remitió a la Dirección de Inversión Pública del MEF el CME asociado a la IPC y mediante el Oficio N° 4-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.41 de fecha 22.07.2016 se remite el CME ajustado con los comentarios y observaciones del MEF.
- Mediante Oficio N° 4865-2016-EF/63.01 con fecha 27.07.2016, que adjunta el Informe N° 381-2016-EF/63.01, la Dirección de Inversión Pública del MEF autorizó el CME del proyecto asociado a la IPC.

## **DIFICULTADES**

### **1. Ferrocarril Huancayo Huancavelica**

- Mediante Oficio N° 899-2016-MTC/02, recibido el 23.09.2016, el MTC comunicó formalmente a PROINVERSIÓN su decisión de modificar la capacidad portante de la vía a 20 toneladas por eje y solicitó actualizar los estudios correspondientes en ese sentido.
- Dicha información tuvo como base la evaluación de la entidad en función de:
  - Durmientes y rieles capaces de soportar 20 toneladas/eje
  - Puentes diseñados para cargas axiales mayores a 20 toneladas
- Dentro de ese contexto, resulta necesario que el Consultor adecúe el estudio a esta situación a fin de proceder con dicha maximización de la capacidad portante de la vía, permitiendo así que la infraestructura se adapte a su nuevo periodo de servicio y pueda permitir no sólo el transporte de pasajeros, sino también al transporte de carga.
- En ese sentido, mediante Carta N° 35-2016/PROINVERSIÓN/DPI/SDGP/JPFE.01, recibida el 30.09.2016, se solicitó al Consultor Integral su propuesta técnica y económica para la elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil y el estudio de ingeniería acorde a la instrucción del MTC recibida mediante Oficio N° 899-2016-MTC/02.

### **2. IPA “Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry”**

- Sujeto a la publicación de la Declaratoria de Interés (primer trimestre 2017) y a la presentación de Terceros Interesados.

### **3. Parque Industrial Ancón**

- Se han identificado factores críticos del Proyecto como: limpieza del terreno de materiales del Ejército del Perú, cambio de zonificación, proyecto de evaluación arqueológica, cargas inscritas sobre el terreno. PRODUCE está realizando las actividades necesarias, sin embargo de acuerdo a lo comunicado formalmente por el sector, estos factores críticos estarían solucionados en el primer semestre 2017.
- El Comité PRO DESARROLLO solicitó a la Jefatura de Proyectos sostener una reunión de coordinación PRODUCE para conocer su interés en el Proyecto por tratarse de una nueva gestión y además

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

remitir los TdR para la contratación del Consultor para comentarlos y sugerencias del Sector.

- PRODUCE ha tenido demoras en remitir sus comentarios a los Términos de Referencia para la contratación del Consultor (20 días).

**4. IPA “Prestación del Servicio de Gestión de la Plataforma de Inspección en Vuelo del Sistema de Radioayudas a la Navegación Aérea a Nivel Nacional”**

- El plazo de evaluación de la IPA venció el 11.08.2016, sin embargo el Congreso Directivo aprobó continuar con la evaluación de la IPA y ampliar el plazo por 142 días hábiles, en sesión de fecha 09.09.2016. El acuerdo fue notificado a la Jefatura de Proyectos el 15.09.2016. Sin embargo, el Acuerdo del CD debe ser rectificado/aclarado por no incluir la fecha desde la cual se cuenta el plazo de ampliación.
- El Informe Técnico presentado por el Consultor no ha podido ser enviado a CORPAC, FONAFE y DGAC porque el acuerdo del CD no ha sido rectificado hasta la fecha.

**5. Tercer Grupo de Aeropuertos**

- Los TdR de los estudios de preinversión aprobados fueron presentados por la DGAC el 12.07.2016.
- Hasta la fecha, el MTC no ha confirmado que cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación de los estudios de preinversión. No se puede contratar al Consultor hasta que el Sector confirme la disponibilidad.

**6. Proyecto “Central Térmica de Quillabamba”**

- El Comité PRO CONECTIVIDAD mediante la Circular N° 28, publicada el 21.04.2016 comunicó la reprogramación de todas las actividades pendientes del cronograma de la Licitación, las mismas que se comunicarán oportunamente mediante Circular.

**7. IPC “Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cuenca del Lago Titicaca”**

- Aún no se ha concluido la formulación del estudio de preinversión, a cargo de la Unidad Formuladora, para obtener la declaratoria de viabilidad, requisito previo para iniciar el proceso que requiere la declaratoria de interés.

**8. Centro de Convenciones de Lima**

- El Comité PRO DESARROLLO en su Sesión N° 389 del 22.07.2016 aprobó la cuarta versión del contrato y la incorporación de actividades al Cronograma del Concurso Público Internacional del Proyecto “Operación y Mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima”.
- El Comité PRO DESARROLLO en su Sesión N° 397 del 20.09.2016 aprobó la versión final del contrato.
- A la fecha, con la conformidad de los Sectores, se viene completando la documentación correspondiente para la remisión del proyecto de versión final para su aprobación por parte del CD.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**9. Proyecto “Desarrollo del Mercado Inmobiliario y la Inversión en Infraestructura”**

- Mediante Oficio N° 2-2016-PROINVERSIÓN/DPI/SDGP/PIN.05 de fecha 06.09.2016, se solicitó al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) conocer el resultado de sus gestiones realizadas ante la Municipalidad Metropolitana de Lima y la remisión del Informe del Estudio de evaluación arqueológica realizada al predio.
- No se ha recibido dicha información a fin de continuar con el proceso de promoción de la inversión privada.
- Se emitió el DS N° 017-2016-VIVIENDA de fecha 30.09.2016 que resolvió aprobar la transferencia de dominio a título gratuito a favor del MVCS para el desarrollo del proyecto.

**10. IP “Ciudad del Conocimiento, Centro Logístico y Feria Lima Sur”**

- El MVCS comunicó su pérdida de interés en la Iniciativa Privada. Debido a la solicitud de la Municipalidad Metropolitana de Lima de disponer de una parte del Parque Biotecnológico N° 23 que sería usado como área para patio de buses.
- El Comité PRO DESARROLLO ha aprobado el Rechazo de la IP y dejar sin efecto el Acuerdo del Comité PRO DESARROLLO N° 396-1-2016-IP Ciudad del Conocimiento, adoptado en sesión de fecha 13.09.2016, por el cual se aprobó la contratación del Estado Roselló Abogados.

**11. Subasta de Tierras de Uso Agrícola del Proyecto Majes - Siguas**

- Falta definir la configuración del Sistema de distribución de agua de riego en las Pampas de Siguas, como condición para plantear la contratación del Consultor Especializado que proponga el esquema de lotización de las áreas a subastar.
- El GORE Arequipa y el Concesionario se encuentran definiendo la nueva configuración del Sistema de distribución de agua de riego en las Pampas de Siguas.
- PROINVERSIÓN se encuentra a la espera de esta definición, para poder contratar los servicios de un Consultor Especializado que nos proponga un esquema de lotización que de las tierras de las Pampas de Siguas a subastarse. Por esta razón, en el tercer trimestre no ha sido posible convocar el PPIP.

**12. Licitación Pública Especial de la Banda de 700 MHz**

- El 07.09.2016 se solicitó a la DPI, disponga la elaboración del Libro Blanco.

**13. Instalación de banda ancha y conectividad integral – Región Piura**

- El Libro Blanco se encuentra en elaboración.

**14. Instalación de banda ancha y conectividad integral – Región Tumbes**

- Libro Blanco se encuentra en elaboración.

**15. Instalación de banda ancha y conectividad integral – Región Cajamarca**

- El Libro Blanco se encuentra en elaboración.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**16. Instalación de banda ancha y conectividad integral – Región Cusco**

- El Libro Blanco se encuentra en elaboración.

**17. Instalación de banda ancha y conectividad integral – Región Junín**

- El 23.09.2016 el Comité PRO CONECTIVIDAD aprobó el Plan de Promoción. Pendiente de aprobación por el Consejo Directivo.

- Inmediatamente después de la aprobación del Plan de Promoción por el Consejo Directivo, se estará solicitando al Comité PRO CONECTIVIDAD, la aprobación de la Contratación de Estudios.

**18. Instalación de banda ancha y conectividad integral – Región 5 Puno**

- El 23.09.2016 el Comité PRO CONECTIVIDAD aprobó el Plan de Promoción. Pendiente de aprobación por el Consejo Directivo.

- Inmediatamente después de la aprobación del Plan de Promoción por el Consejo Directivo, se estará solicitando al Comité PRO CONECTIVIDAD, la aprobación de la Contratación de Estudios.

**19. Proyecto Minero Colca**

- El estudio de mercado para cotización referencial retrasó unas semanas el inicio de la convocatoria del Concurso Público.

**20. Proyecto Minero Jalaoca**

- El adjudicatario solicitó un plazo mayor para remitir la documentación de sustentación de sus experiencias, actualmente está en etapa de evaluación para luego proseguir con la firma de contrato.

- El estudio de mercado para cotización referencial retrasó unas semanas el inicio de la convocatoria del Concurso Público.

**21. Vigilancia Electrónica Personal**

- El MINJUS mediante Oficio N° 823-2016-JUS/DM, de fecha 04.10.2016, solicitó dejar sin efecto el proceso iniciado, conforme al numeral 33.4 del artículo 33° del Decreto Legislativo N° 1224.

**22. Reubicación de Establecimientos Penitenciarios**

- Mediante Oficio N° 664-2016-JUS/DM de fecha 01.08.2016, el MINJUS solicitó dejar sin efecto el encargo realizado, respecto del proceso de promoción de la inversión privada de los Establecimientos Penitenciarios en el marco del DL N° 674, solicitando incorporarlos al proceso de promoción de la inversión privada en el marco del DL N° 1224.

**23. Venta de Acciones en las empresas Xstrata Tintaya S.A. Xstrata Las Bambas S.A., Clínica Internacional S.A. y Norsac S.A.**

- Se está coordinando con FONAFE la entrega de la información pendiente, de las empresas Xstrata Las Bambas S.A. y Norsac S.A.

- A pedido de FONAFE se viene revisando encargos anteriores de acciones minoritarias de las empresas; Agrícola Sintuco S.A.A., Club de la Banca y Comercio S.A., Industrias Alimentarias, La Convención S.A., INDACO, Promotora Club Empresarial S.A., SVC Ingeniería y

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Construcción S.A. y Transacciones Plurales S.A., las cuales una vez definidas, es probable que se sumen al plan de promoción.

**24. Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa**

- Sobre la base de los CME aprobados, el proponente realizará el cronograma de entrega de los avances del estudio de preinversión.
- El MTC debe confirmar la capacidad presupuestal del nuevo alcance de la IPC, para continuar con la formulación de la IPC.

**25. IPC “Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia / Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Nacional Cayetano Heredia en Lima Metropolitana**

- El proponente a la fecha no remite el “Análisis funcional de los servicios de salud del ámbito de influencia”, a fin de que PROINVERSIÓN solicite la opinión favorable de la instancia correspondiente del MINSA.
- PROINVERSIÓN remitió la carta N° 12-2016/PROINVERSIÓN/DP/JUF.23 (15.09.2016).
- El Proponente a la fecha no remite el levantamiento de observaciones correspondiente al avance del Hito 2 (módulo de identificación) del estudio de preinversión del PIP asociado a la IPC del HNCH, el cual fue remitido mediante carta N° 10-2016/PROINVERSIÓN/DPI/JUF.23 (15.09.2016)
- Pendiente que el MINSA agende la reunión solicitada por PROINVERSIÓN para presentar la situación de la cartera del sector.
- PROINVERSIÓN remitió el Oficio N° 43-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF (19.08.2016) y el Oficio N° 319-2016-PROINVERSIÓN-DE (20.09.2016).

**26. IPC “Hospital Huaycán, ubicado en el distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima”**

- El MINSA a la fecha no remite la opinión favorable con respecto al “Análisis funcional de los servicios de salud del ámbito de influencia”
- El Proponente a la fecha no remite el levantamiento de observaciones correspondiente al avance del Hito 2 (módulo de identificación) del estudio de preinversión del PIP asociado a la IPC Huaycán.
- PROINVERSIÓN remitió la carta N° 12-2016/PROINVERSIÓN/DPI/JUF.30 (28.09.2016).
- Pendiente que el MINSA agende la reunión solicitada por PROINVERSIÓN para presentar la situación de la cartera del sector.
- PROINVERSIÓN remitió el Oficio N° 43-2016-PROINVERSIÓN/JUF (19.08.2016) y el Oficio N° 319-2016-PROINVERSIÓN-DE (20.09.2016).

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**27. IPC “Diseño, construcción, operación y mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unánue”**

- El MINSa a la fecha no ha culminado con el cierre del PIP con código SNIP N° 1379 vinculado a la IPC del Hospital Hipólito Unánue.
- PROINVERSIÓN remitió el Oficio N° 45-2016/PROINVERSIÓN/DPI/JUF (25.08.2016).
- El Proponente a la fecha no remite el levantamiento de observaciones correspondiente al avance del Hito 2 (módulo de identificación) del estudio de preinversión del PIP asociado a la IPC del HNHU, el cual fue remitido mediante carta N° 11-2016/PROINVERSIÓN/DPI/JUF.31 (10.06.2016).
- Pendiente que el MINSa agende la reunión solicitada por PROINVERSIÓN para presentar la situación de la cartera del sector.
- PROINVERSIÓN remitió el Oficio N° 43-2016-PROINVERSIÓN/JUF (19.08.2016) y el Oficio N° 319-2016-PROINVERSIÓN-DE (20.09.2016).

**28. IPC “Proyecto Nuevo Complejo Hospitalario Sergio Bernales, Iniciativa de Desarrollo mediante infraestructura de Salud”**

- El proponente a la fecha no remite el avance del hito 2 (módulo de identificación) del estudio de preinversión del PIP asociado a la IPC HNSB.
- Pendiente que el MINSa agende la reunión solicitada por PROINVERSIÓN para presentar la situación de la cartera del Sector.
- PROINVERSIÓN remitió el oficio N° 43-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF (19.08.2016) y el oficio N° 319-2016-PROINVERSIÓN-DE (20.09.2016)

**29. Reforzamiento de Infraestructura, equipamiento y mantenimiento de Colegios en Cusco**

- Se logró absolver las observaciones al CME, planteadas por la DGIP del MEF, en las que se detalló cada una de las instituciones educativas que conforman la IPC.

**30. Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región Lambayeque – Zona 2**

- Existen proyectos de inversión pública vinculados a la IPC.

**31. Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región San Martín – Zona 1**

- Existen proyectos de inversión pública vinculados a la IPC.

**32. Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región Lambayeque – Zona 1**

- Existen proyectos de inversión pública vinculados a la IPC.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**33. IPC “Mejoramiento del Hospital Dos de Mayo”**

- Demora del MINSA en informar a PROINVERSIÓN sobre las acciones relacionadas con la continuidad de los PIP o componentes identificados o cierre de los mismos, o sustento técnico y legal de la coexistencia de los mismos con la IPC en el marco de la aplicación de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento DL 1224, motivo que no ha permitido realizar el Hito 1 – Alcances de los CME.

**34. IPC “Instalación de servicios de salud especializados en el distrito de Piura y redimensionamiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo III Suyana”**

- Demora en la realización de la reunión técnica del Hito 1 – Alcances de los CME, debido a las reprogramaciones por parte del proponente. Dicha reunión se realizó el 14.09.2016.

**35. Sistema de afianzamiento hídrico en el valle de Ica**

- Mediante Oficio N° 1-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.40 de fecha 18.05.2016, la Unidad Formuladora de PROINVERSIÓN solicitó a la DGIP del MEF ampliar el plazo para la presentación del CME hasta el 10.06.2016, debido a la necesidad de incorporar comentarios y aportes que se ajusten a las exigencias técnicas de las instancias competentes.
- El 05.08.2016 se llevó a cabo una reunión de coordinación entre los representantes del MEF, MINAGRI, GORE DE ICA, PROINVERSIÓN y PROPONENTE, con la finalidad de revisar los CME de los dos proyectos que son parte de la IPC. En esta reunión, el Proponente mostró su disconformidad de tener dos CME en lugar de uno solo.
- El 27.09.2016 se llevó a cabo una reunión de coordinación entre los representantes del MEF, MINAGRI y PROINVERSIÓN, donde se acordó encargar a PROINVERSIÓN la integración de los dos CME, otorgándose como fecha límite el 14.10.2016.

**36. Sistema de afianzamiento hídrico en el valle de Ica**

- Al remitir los CME al proponente, este no estuvo de acuerdo en contar con 2 CME asociados a la IPC, por ello se realizó una serie de reuniones entre PROINVERSIÓN, MINAGRI y MEF, en la cual acordaron modificar los CME. Es por esta razón que en esta etapa del proyecto no se concretó la elaboración de los CEC.

**37. Sistema hídrico integral del valle Chancay – Lambayeque de la Región Lambayeque**

- Mediante Oficio N° 2-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.41 de fecha 18.05.2016, la Unidad Formuladora de PROINVERSIÓN solicitó a la DGIP del MEF, ampliar el plazo para la presentación del CME hasta el 30.06.2016, debido a la necesidad de incorporar comentarios y aportes que se ajusten a las exigencias técnicas de las instancias competentes.
- Mediante Oficio N° 0703-2016-MINAGRI-DM de fecha 01.06.2016 el MINEM solicita que se omita dentro de los CME de la IPC, cualquier otro componente que no tenga relación con su sector, aspecto que ha sido tomado en consideración en la elaboración de los CME. Solicitud que fue ratificada por el MINEM mediante documento del 26.08.2016.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Con Oficio N° 4449-2016-EF/63.01 de fecha 08.07.2016, el MINAGRI solicita al GORE Lambayeque que informe sobre la situación legal de las tierras nuevas a ser incorporadas a la agricultura, que forman parte de la IPC. En este contexto, el GORE Lambayeque, alcanza el oficio N° 845-2016-GR.LAMB/PEOT-GG (04.07.2016) que no da respuesta a lo solicitado.
- Con Oficio N° 5-2016-PROINVERSIÓN/JUF.41 de fecha 26.07.2016, PROINVERSIÓN insiste sobre la situación legal de las tierras nuevas a ser integradas a la agricultura. Este documento fue contestado por el GORE Lambayeque mediante Oficio N° 1180-2016GR.LAMB/PEOT-GG del 16.09.2016, donde tampoco da una respuesta concreta sobre la situación legal de los citados terrenos.
- Mediante Oficio N° 7-2016-PROINVERSIÓN/DPI/JUF.4, de fecha 15.09.2016, PROINVERSIÓN ha solicitado al GORE Lambayeque la desactivación del PIP referido a la Reparación del Túnel Chotano y Conchano, ya que forman parte de los alcances de la IPC.

**38. Sistema hídrico integral del valle Chancay – Lambayeque de la Región Lambayeque**

- Mediante Oficio N° 702-2016-MINAGRI-DM de fecha 02.06.2016, MINAGRI solicita que se emita dentro de los CME cualquier otro componente que no tenga relación con el sector. Es por ello, que el Comité Especial de Inversión Pública acepta remitir los CME para autorización del MEF, condicionado a que previa a la realización del Hito 1, se verifique que se haya conformado el alcance de la IPC, teniendo en cuenta lo expresado por MINAGRI.
- Mediante Memorándum N° 1-2016-DPI/JUF.41 de fecha 27.06.2016, la UF solicitó a la jefatura de portafolio de Proyectos (en adelante JPP) de PROINVERSIÓN si el alcance de la IPC en particular, el subcomponente de aducción para agua potable sigue formando parte de la misma. A la fecha, la JPP está gestionando la consulta al Comité PRO DESARROLLO para realizar la consulta al MVCS y al Gobierno Regional de Lambayeque.
- Por las razones anteriores todavía no ha sido posible contar con este cronograma de evaluación concurrente.

**RECOMENDACIONES**

**1. Parque Industrial de Ancón**

- De acuerdo al Plan de Promoción del Proyecto PÍA, el cronograma tentativo del concurso consideraba como fecha estimada para la convocatoria el cuarto trimestre 2016 y la adjudicación en el tercer trimestre 2017. Sin embargo, se ha coordinado con el sector convocar al concurso cuando se cuente con el Consultor del Proyecto contratado y con algunos informes avanzados. Es indispensable contar con el estudio de demanda definitivo del Proyecto para determinar la viabilidad y bancabilidad del Proyecto.
- Se requiere mayor celeridad en las actividades a cargo de PRODUCE.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

2. **IPA – Prestación del Servicio de Gestión de la Plataforma de Inspección en Vuelo del Sistema de Radioayudas a la Navegación Aérea a Nivel Nacional.**
  - Remitir el Informe Técnico a las entidades involucradas a la brevedad, previa rectificación/aclaración del acuerdo del CD.
3. **Tercer Grupo de Aeropuertos**
  - Se requiere mayor celeridad en las actividades a cargo del MTC.
4. **IPC Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cuenca del Lago Titicaca**
  - Que la Unidad Formuladora re programe la fecha de declaratoria de viabilidad del proyecto.
  - Reprogramar la fecha de la Declaratoria de Interés en función a la declaratoria de viabilidad del proyecto.
  - De acuerdo a los avances, se estima que la Declaratoria de Interés se re programe para el primer trimestre 2017.
5. **IPC “Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia / Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Nacional Cayetano Heredia en Lima Metropolitana.**
  - Solicitar el MINSa la ratificación del interés del sector de continuar con el desarrollo de la IPC.
6. **IPC “Hospital Huaycán, ubicado en el distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima”**
  - Solicitar al MINSa la ratificación del interés del sector de continuar con el desarrollo de la IPC.
7. **IPC “Diseño, construcción, operación y mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unánue”**
  - Solicitar al MINSa la ratificación del interés del sector de continuar con el desarrollo de la IPC
8. **IPC “Proyecto Nuevo Complejo Hospitalario Sergio Bernales, Iniciativa Privada de Desarrollo mediante Infraestructura de Salud”**
  - Requerir al Proponente cumpla con la presentación del Hito 2 de conformidad al CEC aprobado por el MEF, con conocimiento del sector para la toma de decisiones correspondientes.
  - Solicitar al MINSa la ratificación del interés del sector de continuar con el desarrollo de la IPC.
9. **Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos Región Lambayeque – Zona 2**
  - El MINEDU debe resolver la existencia de duplicidades

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

10. **Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos Región San Martín Zona 2**
  - Proceder con las siguientes fases de la formulación de los estudios de preinversión.
11. **Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos Región San Martín Zona 1**
  - El MINEDU debe resolver la existencia de duplicidades.
12. **Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos Región Lambayeque - Zona 1**
  - El MINEDU debe resolver la existencia de duplicidades.
13. **IPC “Nuevo Hospital Militar Central”**
  - Gestionar la contratación de asesores para la revisión del estudio de preinversión del proyecto asociado a la IPC.
14. **IPC “Mejoramiento del Hospital Dos de Mayo”**
  - Continuar con el seguimiento y coordinación con el MINSA, a fin de que se culminen las acciones relacionadas con los PIP en el corto plazo.
  - Solicitar al Ministerio de Salud la ratificación del interés del sector de continuar con el desarrollo de la IPC.
15. **IPC “Instalación de servicios de salud especializados en el distrito de Piura y redimensionamiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo III Sullana”**
  - Continuar con la elaboración del CEC, considerando que el proponente ha remitido su cronograma de entrega de avances del estudio de preinversión el 30.09.2016.

## 6.1.2 SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

### LOGROS

1. **Efectuar el seguimiento del estado situacional de los Libros Blancos**
  - El 21.09.2016 se emitió el Informe N° 29-2016/DPI/SDGC sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al tercer trimestre 2016.
  - Por medio del Memorando N° 223-2016/DPI/SDGC del 21.09.2016 se emitió el citado Informe N° 29-2016/DPI/SDGC a la Dirección de Promoción de Inversiones, para su conocimiento y fines pertinentes.
2. **Difundir los contenidos del Aplicativo de Gestión del Conocimiento**
  - El 27.07.2016 se difundió el contenido del aplicativo correspondiente al mes de julio 2016.
  - El 31.08.2016 se difundió el contenido del aplicativo correspondiente al mes de agosto 2016.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- El 23.09.2016 se difundió el contenido del aplicativo correspondiente al mes de setiembre 2016.

## DIFICULTADES

### 1. Efectuar el seguimiento del estado situacional de los Libros Blancos

- Las constantes ampliaciones de plazo o excesos de plazo por parte de las Jefaturas de Proyectos para las revisiones de los entregables presentados por los consultores, generan tiempos adicionales para la elaboración y aprobación de los Libros Blancos, de acuerdo a los cronogramas establecidos.

## RECOMENDACIONES

### 1. Efectuar el seguimiento del estado situacional de los Libros Blancos

- Sensibilizar a los Jefes de Proyecto de que el Libro Blanco se elabora a la culminación de un proceso de promoción de la inversión privada, cuyo contenido puede estar sujeto a revisiones, controles y fiscalizaciones posteriores por los diversos órganos del Estado.

### 2. Difundir los contenidos del Aplicativo de Gestión del Conocimiento

- Recordar a las Jefaturas de Proyectos de la DPI que continúen remitiendo los informes relacionados a su ámbito de gestión (informes de riesgo, legales, financieros, técnicos, entre otros). Una vez aprobados por el Comité correspondiente al tema que sustentan, a efectos de publicarlos en el mencionado aplicativo, con la finalidad de mantener actualizado el mismo, permitiendo compartir las expectativas y el conocimiento adquirido en los diversos procesos de promoción de la inversión privada.

## 6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Durante el tercer trimestre del 2016, la Dirección de Servicios al Inversionista tuvo una ejecución presupuestal de S/ 1'254,690 que representa el 12% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 10'158,610.

## LOGROS

### 1. Número de participaciones en actividades organizadas por otras instituciones (nacionales e internacionales)

- **Congreso Chileno del Acero** (29.07.2016)  
El evento se realizó en Viña del Mar y fue organizado por el Instituto Chileno del Acero. El objetivo de la participación fue promover las oportunidades de inversión en el sector construcción y la cartera de proyectos en infraestructura. PROINVERSIÓN no pudo participar de manera directa (no fue posible viajar) pero se coordinó con la OCEX para el desarrollo de la presentación.
- **10 Foro Andino de Finanzas e Inversión** (13 y 14.09.2016)

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

El evento se realizó en Lima y fue organizado por Latin Finance. PROINVERSIÓN tuvo participación en un panel de discusión en torno al financiamiento de proyectos de infraestructura.

**2. Promocionar al Perú como plaza de inversión**

- Se organizó una videoconferencia con representantes de la empresa Consultora Richter Industries Ltd, interesados en promover proyectos peruanos con inversionistas del Asia (China).

**3. Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico**

- El 01.07.2016 en la ciudad de Puerto Varas (Chile), se realizó una reunión de coordinación de agencias de promoción de los países miembros de la Alianza del Pacífico. Dicha reunión tuvo lugar en el marco de la Cumbre Presidencial.

**4. Elaboración de Material Informativo de Promoción**

- De acuerdo a los últimos cambios normativos en los procesos de Asociaciones Público Privadas (APP), se elaboró el brochure denominado “Mecanismos de Inversión”, en versión en español e inglés.
- Este documento contiene información sobre los procesos que siguen las APP, las iniciativas Privadas Cofinanciadas, las Iniciativas Privadas Autofinanciadas y los proyectos a ser ejecutados a través de la modalidad de Obras por Impuestos.

**5. Brindar información por Medios Virtuales – Visitas al Portal**

- La estimación de la meta programada, se realizó tomando como referencia el promedio trimestral del número de visitas registradas en el 2014 y 2015, considerando que en el 2015 estaba terminado el desarrollo del nuevo Portal de PROINVERSIÓN, el mismo que consta de 04 sub portales.
- El número de visitas a la página web de PROINVERSIÓN, se obtiene a través del paquete Google Analytic, mediante el cual se puede obtener estadísticas sobre diferentes aspectos de la página web.
- La información del portal web se publica en español e inglés. Se está trabajando en la traducción de los textos publicados en el portal.
- El avance en la traducción –al inglés- en el portal institucional y el portal Clima de Inversión es del 90% y en el portal Cartera de Proyectos, aproximadamente el avance es del 60%.

**6. Brindar información por Medios Virtuales – Visitas al Portal**

- Elaboración mensual del boletín digital Newsletter (español-inglés) en el cual se publica noticias seleccionadas que han sido difundidas/publicadas en diversos medios a nivel nacional en el mes inmediato anterior, relacionada al clima de inversión en el país.
- Se efectúa una actualización permanente del directorio a quienes se les envía, incluyéndose los nuevos contactos atendidos por personal de la DSI y por funcionarios de PROINVERSIÓN o en algunos casos a solicitud de los lectores.
- En este periodo se han publicado los newsletter correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre 2016.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## **7. Brindar información por Medios Virtuales – Número de Alertas**

- Alerta correspondiente al Sector Viales y referida al proyecto:
- 1.-Iniciativa Privada Auto sostenible "Concesión Vial de la Sierra". Convocatoria y Bases del Concurso. Se envió Alerta en español.
- Alerta correspondiente al Sector Ferroviario y referida al proyecto:
- 2.-Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica. Circular N° 23. Se envió Alerta en español.
- 3.-Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica. Circulares N°22 y Proyecto de Versión Final de Contrato de Concesión. Se envió Alerta en español
- 4.-Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica. Circulares N°21 y 22 y 5.-Versión Final del Contrato. Se envió Alerta en inglés.
- 6.-Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica. Circular N° 17. Se envió Alerta en español.
- 7.-Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica. Circulares N° 15 y 16, Borrador Final del Proyecto de Contrato y las Opiniones de OSITRAN respecto al Contrato. Se envió Alerta en español
- Alerta corresponde al Sector Electricidad y referida al proyecto:
- 8.-Línea de Transmisión Aguaytía-Pucallpa 138 kV (segundo circuito). Circular N°4. Se envió Alerta en español.
- Alerta corresponde al Sector Electricidad y referida al proyecto:
- 9.-Línea de Transmisión Aguaytía-Pucallpa 138 kV (segundo circuito) Circular N°3. Se envió Alerta en español.
- Alerta corresponde al Sector Viales y referida al proyecto:
- 10.-Proyectos Integrales para Otorgar en Concesión el Tramo 4 de la Carretera Longitudinal de la Sierra. Circulares N° 15 y 16 y Documentos del Proceso (Convocatoria, Bases, Circulares, Contrato). Se envió Alerta en español.

## **8. Brindar servicios de información y orientación al inversionista**

- Se brindó atención a la empresa CHINA RAILWAY Nro. 9 GROUP CO.LTD., quienes expresaron su interés en participar como potenciales postores el proyecto Ferrocarril Huancayo Huancavelica, y en el proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 5.
- Se brindó atención a ELECTROMONTAJ S.A. Bucharest, empresa de Rumania especializada en la construcción y mantenimiento de Líneas de Transmisión, quienes expresaron su interés en participar como potenciales postores en los pros proyectos de transmisión eléctrica.
- Se brindó atención a la empresa ESTEL Ingeniería y Obras S.A, constructora española con filiales en Arabia Saudita, Argelia y Centroamérica; especializada en la ejecución de proyectos integrales, la cual expresó su interés en instalarse en el Perú.
- Se brindó atención al grupo financiero de Japón Mitsubishi UFJ Financial Group, MUFG, a quienes se les elaboró una agenda de reuniones con las principales empresas constructoras, y asociaciones empresariales, en relación con el desarrollo de los proyectos de infraestructura otorgados en concesión; en la perspectiva de participar en el financiamiento de los nuevos proyectos en cartera.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Se brindó atención, a la empresa ULTRACEM de Colombia especializada, en la producción y comercialización de cementos y concretos para la industria de la construcción, quienes expresaron su interés en instalarse en el Perú.
- Se brindó atención a la empresa DOW Perú S.A, quienes expresaron interés en participar dentro de la cadena del sector de telecomunicaciones. Al respecto, se les brindó información sobre el proyecto de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, así como los proyectos regionales que complementan el mismo.
- Se brindó atención a la consultora Mc Kinsey & Co. de São Paulo, en relación con los proyectos de infraestructura de transportes, y el marco regulatorio de las APPs.
- Se brindó atención a SANWEY-Industria de Containers Ltda., de Brasil, empresa dedicada a la producción de contenedores flexibles para productos a granel; quienes anunciaron su próxima instalación en el Perú, a fin realizar sus exportaciones a otros países de Latinoamérica y Asia.

**9. Brindar Información por Medios Virtuales – Número de Consultoría para optimizar la página web**

- Se han concluido los TdR de la consultoría: Optimización del portal web, la misma que tiene como objetivo disponer de un diagnóstico de la situación actual y proyectar un rediseño y optimización que permita aumentar su eficiencia como canal de comunicación, mejorar su presencia en internet y la comunicación con los usuarios finales. Se espera convocar el concurso en el primer semestre 2017.

**10. Registro de Inversión Extranjera**

- Se atendieron 06 solicitudes de registro de inversión extranjera directa:
  - Empresa Receptora: ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A. (antes ENERSUR S.A.)  
Inversionista: INTERNATIONAL POWER S.A. (Bélgica)  
Inversión: US\$ 92 688 856.13
  - Empresa Receptora: CONCESIONARIA CHAVIMOCHIC S.A.C.  
Inversionista: ODEBRECHT PARTICIPACOES E INVESTIMENTOS S.A. (Brasil)  
Inversión: US\$ 9 569 104.00
  - Empresa Receptora: CONCESIONARIA CHAVIMOCHIC S.A.C.  
Inversionista: CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. (Brasil)  
Inversión: US\$ 3 577 235.00
  - Empresa Receptora: FAENSE PERÚ S.A.C.  
Inversionista: FAENSE S.A. (España)  
Inversión: US\$ 149 848.00
  - Empresa Receptora: BK GESTIÓN S.A.C.  
Inversionista: CARTERA DE INVERSIONES MELCA S.L. (España)  
Inversión: US\$ 855 019.73
  - Empresa Receptora: TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR 3 S.A. – TESUR3  
Inversionista: RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL S.A. (España)  
Inversión: US\$ 5 000 000.00

**11. Tramitación de Contratos de Inversión**

- Se recibieron 9 solicitudes de tramitación de Contratos de Inversión para recuperación anticipada de IGV.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Se recibieron 6 solicitudes de tramitación de Adenda de Contrato de Inversión para recuperación anticipada de IGV.
- Se suscribieron un total de 8 contratos de inversión y 3 adendas a Contrato de Inversión, en sectores como Electricidad, Minería, Construcción, Agricultura, Transporte y Turismo.

**12. Eventos de capacitación a funcionarios de sectores y de gobiernos regionales**

- Se realizaron 5 eventos de capacitación en las siguientes ciudades: Cusco, Pucallpa, Arequipa, Moyobamba y Tarapoto.

**13. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica**

- Se atendieron 11 solicitudes de Convenios de Estabilidad Jurídica y 4 de Adendas utilizando 15 atenciones.
- Se suscribieron 3 Convenios de Estabilidad Jurídica y 4 Adendas de los sectores Transporte, Energía, Hidrocarburos y Finanzas, totalizando 7 suscripciones.

**14. Participar en la Comisión Especial de Solución de Controversias**

- 07.07.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso LIDERCON para la determinación de acciones a seguir en el proceso de trato directo.
- 07.07.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso Chinalco para la determinación de competencia por parte de la Comisión.
- 21.07.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso LIDERCON a fin de recibir a los representantes de INDECOPI para que expongan su posición sobre el tema.
- 02.08.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso CETICOS para recibir a los representantes de la empresa D&E Investment.
- 02.08.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso CHAVIMOCHIC para recibir a los representantes del Consorcio Chavimochic.
- 02.08.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso DPW a efectos de evaluar la solicitud de incremento de presupuesto del Estudio de abogados White& Case.
- 10.08.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso CHAVIMOCHIC, para la selección de un Estudio de Abogados local que asesore al Estado en este caso.
- 10.08.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso APM Terminales para determinar la competencia de la Comisión Especial.
- 23.08.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso CETICOS para tener una reunión con los representantes de la empresa D&E Investment.
- 01.09.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso Chinalco para determinar los pasos a seguir en el caso.
- 01.09.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso Bear Creek para evaluar la solicitud de aumento de presupuesto presentada por el Estudio Sidley Austin a cargo de la defensa del caso.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

#### **15. Participar en la Comisión Especial de Solución de Controversias**

- 25.07.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial del caso GRAMERCY para la aprobación de la contratación de un experto financiero necesario en la defensa del caso.
- 04.08.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial del caso CHAVIMOCHIC para la aprobación de TDRs para la selección de un Estudio de Abogados necesario para que asesore a la Comisión Especial en este caso.
- 11.08.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial del caso CHAVIMOCHIC para aprobar el informe de selección del Estudio de abogados para que asesore a la Comisión Especial en este caso.
- 12.08.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial en el caso CETICOS para aprobar el oficio de respuesta a ser remitido a la empresa D&E Investment.
- 19.08.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial en el caso PETROPERÚ a efectos de analizar la competencia de la comisión en este caso.
- 23.09.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial para definir acciones a seguir en el caso Chinalco.
- 30.09.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial en el caso RENCO 2 para evaluar la competencia de la Comisión respecto del nuevo caso.

#### **16. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión**

- No se ha participado en reuniones de coordinación debido a que este trimestre no se ha convocado a ninguna reunión para la negociación de acuerdos internacionales de inversión.

#### **17. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto de Inversiones OCDE**

- PROINVERSIÓN, como Punto Nacional de Contacto OCDE en el Perú para promover y difundir las Directrices para empresas, organizó conjuntamente con la OCDE el Workshop internacional Promoviendo Mejores Prácticas de Responsabilidad Empresarial en Minería, desarrollado en Lima los días 19 y 20.09.2016.
- En el marco de este evento que congregó a aproximadamente 100 participantes del sector empresarial minero, organismos públicos, cámaras de comercio Binacionales y sector académico, PROINVERSIÓN como Punto Nacional de Contacto OCDE, cumplió con promover las Directrices para empresas y difundir experiencias exitosas de países OCDE como Canadá, Chile y México.

#### **18. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC**

- Los días 15 y 16.08.2016, PROINVERSIÓN participó en las reuniones del Investment Expert Group de APEC, realizada en el Centro de Convenciones de Lima, durante la cual se evaluó el reporte sobre avances en el Investment Facilitation Action Plan 2015-2016, presentado por diversas economías entre ellas el Perú que a través de PROINVERSIÓN reportó avances en el desempeño de actividades de la Agencia de Promoción de Inversiones del Perú y sobre avances en facilitación de procedimientos para las inversiones y establecimiento de ventanillas únicas para las inversiones en el Perú.
- El Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, Carlos Herrera Perret, el 15.08.2016, participó en representación del Perú como expositor en el Workshop APEC: Investment Policy Dialogue Approaches to Management of Foreign Investment,

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

que se realizó en el marco de las reuniones de altos funcionarios APEC denominadas SOM APEC 2016 (Senior Officials Meeting APEC 2016), y reunión del IEG, que se realizaron en Lima del 15 al 28.08.2016.

- La exposición a cargo del Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN se enfocó, principalmente, en las fortalezas del Perú para la promoción y atracción de inversiones basadas en sólidas políticas macroeconómicas, acceso preferencial a mercados internacionales, políticas de inversión fijadas en principios internacionales, oportunidades de inversión en los diversos sectores económicos y el marco institucional para la promoción de inversiones.

**19. Efectuar seguimiento de la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias realizadas al Tesoro Público**

- Reporte por los saldos pendientes de las ventas a plazos, correspondiente al segundo trimestre 2016.
- Reporte por las Transferencias realizadas al Tesoro Público – Conciliación Trimestral correspondiente al segundo trimestre 2016.
- Reporte por el cumplimiento de los compromisos de inversión ejecutados, correspondiente al segundo trimestre 2016.

**20. Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en proceso de promoción de la inversión privada concluidos, presentados al Consejo Directivo**

- Mediante Acuerdo POINVERSIÓN N° 735-1-2016-DSI se aprobó el procedimiento para la Distribución de la Regalía Contractual establecida en el Contrato de Transferencia y Otorgamiento de Concesiones Mineras del Proyecto Las Bambas, entre Activos Mineros S.A.C. y Minera Las Bambas S.A. con intervención de PROINVERSIÓN.

**21. Evaluación y atención de solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos**

- Seguimiento de la Supervisión de los Lotes A, B, C y D del Proyecto Chaco La Puntilla a cargo del ingeniero Enrique Silva Santisteban.
- Acciones para la renovación de las cartas fianza con fecha de vencimiento dentro del tercer trimestre 2016
- Coordinaciones con la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN (OAJ) y la Corporación de Finanzas y Desarrollo Empresarial – COFIDE, sobre procesos judiciales de ex trabajadores de los ex hoteles de turistas.
- Coordinaciones con el MINCETUR referentes al requerimiento de pago del saldo del precio del Lote “D” del Proyecto Chaco La Puntilla (60 % del precio pactado) al Consorcio constituido por Shamrock S.A. y la sociedad conyugal conformada por Carlos Zoe Chuman Ganoza y Rosa María Ramírez Meléndez,
- Coordinaciones con Activos Mineros SAC, MEM, MEF y Minera Las Bambas S.A. referente al pago de Regalías Contractuales y su distribución conforme al Procedimiento aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, de las regalías provenientes del Proyecto Minero Las Bambas.
- Coordinaciones sobre a los reembolsos efectuados por COFIDE de la recuperación de recursos transferidos por COFIDE por US\$ 540,029.30

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

provenientes de ejecución de garantías de inmuebles del Circuito Pesquero N° 2 de ANDIMAR S.A.

- Coordinaciones respecto a las fechas de pago por contraprestación del Contrato de Usufructo que debe realizar Miski Mayo S.R.L. a la Fundación Comunal San Martín de Sechura.
- Coordinaciones con Activos Mineros S.A.C., a efectos que en su condición de contraparte del Contrato de Transferencia de las Concesiones Mineras y Otros Bienes del Proyecto Bayovar, evalúe someter al mecanismo de solución de controversias, la discrepancia con Miski Mayo S.R.L. respecto a la publicación que reemplazará a Fertecon para determinar el precio de la roca fosfórica para el pago de regalías contractuales.

**22. Presentar ante el Comité correspondiente las Distribuciones de Fondos provenientes de Activos Mineros S.A.C. o de COFIDE**

- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 391-1-2016-DSI del 18.08.2016 – Proyecto Minero Alto Chicama - pago realizado por la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A.- US\$ 7 054 160,52.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 392-1-2016-Minería del 23.08.2016 – Proyecto Minero Las Bambas - pago realizado por la empresa Minera Las Bambas S.A. - US\$ 15 731 946,68.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 393-1-2016-DSI del 25.08.2016 – Proyecto Minero La Granja - pago realizado por la empresa Río Tinto Minera Perú Limitada SAC - US\$ 2 600 000,00.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 394-1-2016-DSI del 31.08.2016 – Proyecto Bayóvar Fosfatos - pago realizado por la empresa Compañía Minera Miski Mayo S.R.L - US\$ 3 721 426,19
- Memorándum N°473-2016/DSI del 08.09.2016 – Instrucciones sobre el pago realizado por la empresa ENGIE ENERGIA PERÚ S.A.– Aporte Social Periódico N° 23, según Contrato de Constitución de Usufructo - US\$ 429 000,00
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°395-2-2016-DSI del 06.09.2016 – Proyecto Bayóvar Diatomitas - pago realizado por la empresa Fosfatos del Pacifico S.A. - US\$ 60 000,00.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°395-3-2016-DSI del 06.09.2016 – Proyecto Bayóvar Yeso - pago realizado por la empresa Juan pablo Quay S.A.C. - US\$ 13 067,97.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°395-4-2016-DSI del 06.09.2016 – Proyecto Bayóvar Calcáreos - pago realizado por la empresa Cementos Pacasmayo S.A.A.- US\$ 108 026,75.

**DIFICULTADES**

**1. Promocionar al Perú como plaza de inversión - Roadshows**

- Para este trimestre se había programado un roadshow, el cual no fue llevado a cabo debido al proceso de reforma de la institución planteado en el cambio de gobierno. Se considera que no es oportuno realizar acciones de promoción en el exterior si aún no está definido el nuevo rol de la Agencia y no tenemos un listado de proyectos de mediano plazo (a ser ejecutados en los próximos 3 o 4 años) para mostrar.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**2. Promocionar al Perú como plaza de inversión – Reuniones Bilaterales**

- Este indicador está vinculado al desarrollo de los Roadshows, al no haberse dado dicha actividad, no ha sido posible sostener reuniones bilaterales.

**3. Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico**

- Durante este trimestre se priorizaron acciones de promoción comercial.

**4. Brindar información por Medios Virtual**

- Se enviaron 10 alertas, como consecuencia de la cancelación de algunos proyectos de la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN.

**5. Registro de Inversión Extranjera**

- El artículo 19 del DL N° 662 establece la obligación del registro de la inversión extranjera. Sin embargo, no determina plazo ni fija una sanción por no realizarlo. Es por ello que, a efectos de efectuar dicho registro, estamos sujetos a la presentación de la solicitud correspondiente por parte del inversionista en el momento que lo considere oportuno.

**6. Indicar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos.**

- No fue posible desarrollar el evento debido a que el mismo tendría como elemento central discutir y dar seguimiento a la consultoría realizada por Deloitte, para la identificación de trabas, trabajo que no fue aprobado por la DSI. Actualmente, la consultoría se encuentra inconclusa y el contrato está en arbitraje.

**7. Tramitación de Contratos de Inversión**

- Demora en la aprobación de los proyectos de Contratos de Inversión y Adendas por parte de los Sectores correspondientes.

**8. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica**

- Demora por parte de los sectores en atender los oficios que PROINVERSIÓN remite como parte del trámite de solicitud de suscripción de convenios de estabilidad jurídica y adendas a estos.

**9. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto de Inversiones OCDE**

- No se realizaron reuniones del Comité de Inversiones OCDE por cambios en el cronograma inicial de reuniones para el año 2016.

## RECOMENDACIONES

**1. Promocionar al Perú como plaza de inversión – Roadshow**

- Que se establezca en el corto plazo una nueva lista de acción en materia de promoción de la inversión privada aprobada por el MEF.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## **2. Brindar información por medios virtuales**

- La optimización del portal se realizará como un tema institucional que comprende los 4 portales: institucional, cartera de proyectos, clima de inversión y obras por impuestos. La Dirección de Servicios al Inversionista colaboró con la elaboración de los TdR del estudio previo a la fase del diseño del nuevo portal.

## **3. Registro de Inversión Extranjera**

- Se ha desarrollado un sistema, con la finalidad de realizar el Registro Virtual, el mismo que se podrá implementar una vez aprobado el TUPA de la institución por el MEF.

## **4. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto de Inversiones OCDE**

- El cronograma inicial de reuniones del Comité de Inversiones y Puntos Nacionales de Contacto OCDE para el 2016, han tenido algunos cambios, por lo que es recomendable participar en las reuniones del Comité de Inversiones y Puntos Nacionales de Contacto, programadas para el cuarto trimestre, que se desarrollarán en la sede OCDE de París del 17 al 21.10.2016 y del 21 al 23.11.2016.

### **6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS**

Durante el tercer trimestre 2016, la Dirección de Inversiones Descentralizadas tuvo una ejecución presupuestal de S/ 886,079 que representa el 13% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 6'671,957.

#### **LOGROS**

##### **1. Eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley N° 29230**

- En el tercer trimestre se han llevado a cabo 28 eventos de capacitación a funcionarios del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos, los cuales se mencionan a continuación:
  1. Taller “Alcances de la Ley 29230 en el Informe Previo”, Municipalidad Distrital Ciudad Nueva - Tacna, 01.07.2016.
  2. Taller “Alcances de la Ley 29230 en el Informe Previo”, Municipalidad Provincial de Tacna - Tacna, 01.07. 2016.
  3. Taller “Capacitación en el mecanismo de Obras por Impuestos”, Trujillo, 08.07. 2016.
  4. Taller "Ley N°29230: Ley de Obras por Impuestos " Tacna - Alto Alianza, 12.07.2016.
  5. Taller “Alcances de la Ley 29230. Modificaciones al reglamento”, Municipalidad Distrital Asillo – Municipalidad Distrital Tirapata – Azangaro - Puno, 14.07. 2016.
  6. Taller "Ley N°29230: Ley de Obras por Impuestos " MP Chinchu Chinchu, 15.07.2016.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

7. Taller: “Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos D.S. N°409-2015 - Ley N°29230”, MP Espinar - Cusco, 21.07.2016.
8. Taller "Ley N° 29230: Ley de Obras por Impuestos" Bagua Grande, 21.07.2016.
9. Taller "Ley N° 29230: Ley de Obras por Impuestos" Espinar – Cusco, 21.07.2016.
10. Taller "Ley N°29230: Ley de Obras por Impuestos" Bagua, 22.07.2016.
11. Taller “Nuevo Marco Normativo, Ley N° 29230, Ley de Obras por Impuestos”, dirigido a funcionarios y público en general en la MP La Convención - Cusco, 22.07.2016.
12. Taller “Nuevo Marco Normativo, Ley N° 29230, Ley de Obras por Impuestos”, dirigido a alcaldes y regidores de Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de la Convención”, Quillabamba 23.07.2016.
13. Taller: “Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos DS N°409-2015 - Ley N°29230”, MD Wanchaq - Cusco, 01.08.2016
14. Taller: “Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos D.S. N°409-2015 - Ley N°29230”, MP Anta - Cusco, 02.08. 2016.
15. Taller "Ley N° 29230: Ley de Obras por Impuestos" SENAMHI Lima, 09.08.2016.
16. Charla “Alcances de la Ley N° 29230 Modificaciones al Reglamento”, Municipalidad Distrital de Alto la Alianza - Tacna, 12.08.2016.
17. Taller "Cambios Normativos en Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas para promover el desarrollo de la Región Lima" Lima - Huacho, 06.09.2016.
18. Taller "Ley N° 29230: Ley de Obras por Impuestos" Mininter Lima, 07.09.2016.
19. Taller "Ley N° 29230: Ley de Obras por Impuestos" Ministerio de Cultura - Lima, 14.09. 2016.
20. Taller "Ley N°29230: Ley de Obras por Impuestos con operadores Oxl con Gobierno Nacional" Lima, 14.09.2016.
21. Taller "Ley N°29230: Ley de Obras por Impuestos" Arequipa – Quilmana 14.09.2016.
22. Taller "Cambios Normativos en Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas para promover el desarrollo de la Región Huánuco" Huánuco, 15.09.2016.
23. Taller "Ley N° 29230: Ley de Obras por Impuestos" Mincetur Lima, 15.09.2016.
24. Taller “Nuevo Marco Normativo, Ley N° 29230, Ley de Obras por Impuestos”, dirigido al autoridades y funcionarios de la MD Quellouno - La Convención - Cusco, 23.09.2016.
25. Taller: “Nuevo Marco Normativo de Obras por Impuestos D.S. N°409-2015 - Ley N°29230”, MD Pisac – Calca / Cusco, 26.09.2016.
26. Taller "Ley N°29230: Ley de Obras por Impuestos" Cañete, 28.09.2016.
27. Taller “Alcances de la Ley N° 29230 en el Informe Previo”, Municipalidad Provincial de Ilo - Moquegua, 30.09.2016.
28. Primer Encuentro del Congreso de la República con el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales de la Región La Libertad, Trujillo, 30.09.2016.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## **2. Eventos desarrollados con empresas, estudios de abogados o consultores para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos**

- En el tercer trimestre se han realizado 4 eventos con empresas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos, los cuales se mencionan a continuación:
  1. Evento Informativo: “Incentivos en la Ley de Obras por Impuestos y la participación del Gobierno Nacional” Lambayeque - Chiclayo, 08.07.2016.
  2. Evento Informativo: “Ejecución de proyectos con participación del sector privado” Junín - Huancayo, 22.07.2016.
  3. Evento Informativo: “Conversatorio OXI Empresas Privadas y Consultoras” Lima, 20.09.2016.
  4. Evento Informativo: “La Agenda de Obras por Impuestos y Cartera de Entidades del Gobierno Nacional” Lima, 30.09.2016.

## **3. Material elaborado en el marco de la Ley N° 29230**

- En el tercer trimestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de Obras por Impuestos.
  1. Actualización de brochure de Obras por Impuestos: La forma más eficiente Más y mejores servicios públicos, 22.08.2016.
  2. Actualización de brochure de Obras por Impuestos: ¿Qué financian mis impuestos? Más y mejores servicios públicos, 22.08.2016.

## **4. Reuniones con empresas en el marco de la Ley N° 29230**

- Se llevaron a cabo 54 reuniones con las siguientes empresas:
  1. Asoc. Civil Santa María
  2. Banco de Crédito del Perú
  3. Compañía de Minas Buenaventura SAA
  4. Compañía Minera Ares
  5. Compañía Minera Poderosa
  6. Compañía Minero Horizonte
  7. Consejo Consultivo Británico
  8. Constructora Bectek
  9. Constructora Grupo Inka EIRL
  10. Empresa Aceros Arequipa
  11. Empresa Ajeper
  12. Empresa Backus
  13. Empresa Camposol SA
  14. Empresa Claro SAC
  15. Empresa Cosapi
  16. Empresa Edelnor
  17. Empresa Editora El Comercio
  18. Empresa Antapaccay
  19. Empresa Engie – Energía Perú
  20. Empresa Ferreyros S.A.
  21. Empresa Freyssinet Tierra Armada
  22. Empresa Grating Meiser
  23. Empresa Hightower E&C
  24. Empresa Iesa S.A.
  25. Empresa Inkabor S.A.C.
  26. Empresa Máxima Internacional S.A.
  27. Empresa Milpo Andina Perú S.A.C.
  28. Empresa Minera Alcantaya
  29. Empresa Minera Chinalco Perú S.A.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

30. Empresa Minera MINSUR
31. Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation
32. Empresa Nestlé Perú S.A.
33. Empresa Netkrom Tech
34. Empresa Odebrecht
35. Empresa Optical Networks
36. Empresa Pan American Silver
37. Empresa Peru Construction S.A.C.
38. Empresa Peruana De Informática
39. Empresa Pesquera TASA
40. Empresa Pluspetrol
41. Empresa Promelsa – Promotores Eléctricos S.A.
42. Empresa R & R Constructores SAC
43. Empresa Repsol
44. Empresa Soletanche Bachy
45. Empresa Tasa
46. Empresa Tubo Plast - Tuberías y Accesorios de PVC
47. Empresa Urbi
48. Estudio TTyTL
49. Fondo de las Américas del Perú - FONDAM
50. Grupo Estrategia
51. Grupo RPP
52. Minera Chungar
53. Sociedad Minera El Brocal S.A.A.
54. Telefónica del Perú

**5. Encuentros desarrollados para promoción de cartera de proyectos de GN/GR/GL/Universidades Públicas, gremios empresariales y/o empresas para la ejecución de obras por impuestos**

- En el tercer trimestre se han desarrollado los siguientes encuentros entre GN/GR/GL y gremios empresariales y/o empresas en el marco de la Ley 29230:
  1. Evento informativo: “Obras por Impuestos en Cajamarca: Adelantando el Desarrollo” Lima, 14.07.2016.
  2. Evento informativo: “La Agencia de Obras por Impuestos y Cartera de Entidades del Gobierno Nacional” Lima, 30.09.2016 (incluyó espacio de promoción de cartera de proyectos).

**6. Asesorar a los GN/GR/GL/Universidades Públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la Ley N° 29230**

- En el tercer trimestre se asesoraron a 166 entidades entre Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas
  1. Beneficencia Pública de Cusco – Cusco
  2. Gobierno Regional de Ancash
  3. Gobierno Regional de Arequipa
  4. Gobierno Regional de Cajamarca
  5. Gobierno Regional de Callao
  6. Gobierno Regional de Cusco
  7. Gobierno Regional de Huánuco
  8. Gobierno Regional de Ica
  9. Gobierno Regional de Junín
  10. Gobierno Regional de La Libertad
  11. Gobierno Regional de Loreto
  12. Gobierno Regional de Moquegua



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

13. Gobierno Regional de Pasco
14. Gobierno Regional de Piura
15. Gobierno Regional de San Martín
16. Gobierno Regional de Ucayali
17. Ministerio de Agricultura y Riego
18. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – COPESCO
19. Ministerio de Cultura
20. Ministerio de Educación
21. Ministerio de Salud
22. Ministerio de Turismo
23. Ministerio de Vivienda y Saneamiento
24. Ministerio del Ambiente
25. Ministerio del Interior
26. Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín – Tacna - Tacna
27. Municipalidad Distrital de Ajoyani – Carabaya – Puno
28. Municipalidad Distrital de Alto Pichigua – Espinar – Cusco
29. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre – Arequipa – Arequipa
30. Municipalidad Distrital de Asillo – Azángaro – Puno
31. Municipalidad Distrital de Atuncolla – Puno – Puno
32. Municipalidad Distrital de Bella Unión – Caraveli – Arequipa
33. Municipalidad Distrital de Bellavista – Sullana – Piura
34. Municipalidad Distrital de Camilaca – Candarave – Tacna
35. Municipalidad Distrital de Campo Verde - Ucayali
36. Municipalidad Distrital de Cayarani – Condesuyos – Arequipa
37. Municipalidad Distrital de Cayma – Arequipa – Arequipa
38. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado – Arequipa –Arequipa
39. Municipalidad Distrital de Chancay – Lima
40. Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar – Huari - Ancash
41. Municipalidad Distrital de Chinchaypujio – Anta – Cusco
42. Municipalidad Distrital de Chinchero – Urubamba – Cusco
43. Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva – Tacna - Tacna
44. Municipalidad Distrital de Cocachacra – Islay
45. Municipalidad Distrital de Colquemarca – Chumbivilcas – Cusco
46. Municipalidad Distrital de Copacmarca – Chumbivilcas – Cusco
47. Municipalidad Distrital de Coviriali – Satipo – Junín
48. Municipalidad Distrital de Cuchumbaya – Mariscal Nieto -Moquegua
49. Municipalidad Distrital de Cupí – Melgar – Puno
50. Municipalidad Distrital de Daniel Alcides Carrión – Huamanga - Ayacucho
51. Municipalidad Distrital de Echarate- La Convención-Cusco
52. Municipalidad Distrital de El Porvenir – Trujillo – La Libertad
53. Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas – Rioja – San Martín
54. Municipalidad Distrital de Grocio Prado - Ica
55. Municipalidad Distrital de Guadalupe – Pacasmayo – La Libertad
56. Municipalidad Distrital de Huayllay – Pasco – Pasco
57. Municipalidad Distrital de Huayopata- La Convención-Cusco
58. Municipalidad Distrital de Ilabaya – Jorge Basadre – Tacna
59. Municipalidad Distrital de Inclán – Tacna - Tacna
60. Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz – Ancash
61. Municipalidad Distrital de Inkawasi-La Convención-Cusco
62. Municipalidad Distrital de Islay – Islay - Arequipa
63. Municipalidad Distrital de Ite – Jorge Basadre – Tacna
64. Municipalidad Distrital de Jesús-Cajamarca-Cajamarca



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

65. Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero – Arequipa – Arequipa
66. Municipalidad Distrital de Kimbiri-La Convención-Cusco
67. Municipalidad Distrital de La Encañada-Cajamarca-Cajamarca
68. Municipalidad Distrital de La Joya – Arequipa – Arequipa
69. Municipalidad Distrital de Lomas Caraveli - Arequipa
70. Municipalidad Distrital de Lucre – Quispicanchi – Cusco
71. Municipalidad Distrital de Maranura-La Convención-Cusco
72. Municipalidad Distrital de Marcapata – Quispicanchi – Cusco
73. Municipalidad Distrital de Moche – Trujillo – La Libertad
74. Municipalidad Distrital de Namora-Cajamarca-Cajamarca
75. Municipalidad Distrital de Nepeña – Santa - Ancash
76. Municipalidad Distrital de Nicolás de Piérola – Camaná
77. Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca – Rioja – San Martin
78. Municipalidad Distrital de Ocongate – Quispicanchi – Cusco
79. Municipalidad Distrital de Ollachea – Carabaya – Puno
80. Municipalidad Distrital de Oropeza – Quispicanchi – Cusco
81. Municipalidad Distrital de Orurillo – Melgar - Puno
82. Municipalidad Distrital de Pacanga – Chepén – La Libertad
83. Municipalidad Distrital de Pacllón – Bolognesi - Ancash
84. Municipalidad Distrital de Pallpata – Espinar – Cusco
85. Municipalidad Distrital de Pataz – Pataz – La Libertad
86. Municipalidad Distrital de Pichari - La Convención-Cusco
87. Municipalidad Distrital de Pisac – Calca – Cusco
88. Municipalidad Distrital de Pocollay – Tacna - Tacna
89. Municipalidad Distrital de Pomacanchi – Acomayo – Cusco
90. Municipalidad Distrital de Punchana - Loreto
91. Municipalidad Distrital de Punta de Bombón – Islay – Arequipa
92. Municipalidad Distrital de Quellouno- La Convención-Cusco
93. Municipalidad Distrital de Rímac – Lima
94. Municipalidad Distrital de Río Negro – Satipo – Junín
95. Municipalidad Distrital de Sachaca – Arequipa - Arequipa
96. Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Huamanga - Ayacucho
97. Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores – Lima
98. Municipalidad Distrital de San Juan-Cajamarca-Cajamarca
99. Municipalidad Distrital de San Pablo – Canchis – Cusco
100. Municipalidad Distrital de San Salvador – Calca – Cusco
101. Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco – Cusco
102. Municipalidad Distrital de Sanagorán – Sanchez Carrión – La Libertad
103. Municipalidad Distrital de Santa Teresa- La Convención-Cusco
104. Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco - Cusco
105. Municipalidad Distrital de Santiago de Cao – Ascope – La Libertad
106. Municipalidad Distrital de Sapallanga – Huancayo – Junín
107. Municipalidad Distrital de Sorochuco-Celendín-Cajamarca
108. Municipalidad Distrital de Tambogrande – Piura - Piura
109. Municipalidad Distrital de Taray – Calca – Cusco
110. Municipalidad Distrital de Tiabaya – Arequipa –Arequipa
111. Municipalidad Distrital de Tirapata – Azángaro – Puno
112. Municipalidad Distrital de Torata – Mariscal Nieto – Moquegua
113. Municipalidad Distrital de Unión Leticia – Tarma – Junín
114. Municipalidad Distrital de Usicayos – Carabaya - Puno
115. Municipalidad Distrital de Vilcabamba-La Convención-Cusco
116. Municipalidad Distrital de Wanchaq – Cusco - Cusco



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

117. Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco – Pasco
118. Municipalidad Distrital de Yarinacocha - Coronel Portillo – Ucayali
119. Municipalidad Distrital de Yauli– La Oroya – Junín
120. Municipalidad Distrital de Yura –Arequipa -Arequipa
121. Municipalidad Distrital Morropón – Morropón – Piura
122. Municipalidad Distrital San Francisco de Asís de Yarusyacán – Pasco – Pasco
123. Municipalidad Distrital Santa Ana de Tusí – Pasco – Pasco
124. Municipalidad Provincial de Anta – Cusco
125. Municipalidad Provincial de Cajamarca-Cajamarca
126. Municipalidad Provincial de Calca – Cusco
127. Municipalidad Provincial de Cañete – Lima
128. Municipalidad Provincial de Casma – Ancash
129. Municipalidad Provincial de Chepén – La Libertad
130. Municipalidad Provincial de Chincha – Ica
131. Municipalidad Provincial de Chumbivilcas– Cusco
132. Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
133. Municipalidad Provincial de Cusco – Cusco
134. Municipalidad Provincial de Espinar – Cusco
135. Municipalidad Provincial de Huancayo – Junín
136. Municipalidad Provincial de Huaral – Lima
137. Municipalidad Provincial de Huaraz – Ancash
138. Municipalidad Provincial de Huaylas – Ancash
139. Municipalidad Provincial de Ica
140. Municipalidad Provincial de Ilo - Moquegua
141. Municipalidad Provincial de Jaén-Cajamarca
142. Municipalidad Provincial de Jorge Basadre - Tacna
143. Municipalidad Provincial de La Convención-Cusco
144. Municipalidad Provincial de Loreto - Loreto
145. Municipalidad Provincial de Maynas - Loreto
146. Municipalidad Provincial de Melgar – Puno
147. Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco
148. Municipalidad Provincial de Pasco – Pasco
149. Municipalidad Provincial de Pataz – La Libertad
150. Municipalidad Provincial de San Ignacio-Cajamarca
151. Municipalidad Provincial de San Román – Puno
152. Municipalidad Provincial de Santa – Ancash
153. Municipalidad Provincial de Sechura - Piura
154. Municipalidad Provincial de Satipo – Junín
155. Municipalidad Provincial de Sullana - Piura
156. Municipalidad Provincial de Tacna – Tacna
157. Municipalidad Provincial de Trujillo – La Libertad
158. Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco
159. Municipalidad Provincial de Yurimaguas - Loreto
160. Universidad Intercultural de Quillabamba
161. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - Pasco
162. Universidad Nacional de Alto Amazonas - Loreto
163. Universidad Nacional de Cajamarca
164. Universidad Nacional de Frontera Sullana – Piura
165. Universidad Nacional del Centro del Perú - Junín
166. Universidad Nacional San Agustín – Arequipa



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

### **7. Convenios Ley N° 29230 firmados**

- En el tercer trimestre se han formulado 24 Convenios y Adendas de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento, bajo el mecanismo previsto en la Ley N° 29230, de las Entidades Públicas siguientes:
  1. Gobierno Regional de Arequipa (Convenio)
  2. Gobierno Regional de Lima (Adenda N° 2 al Convenio)
  3. Gobierno Regional de La Libertad (Adenda N° 1 al Convenio)
  4. Gobierno Regional de La Libertad (Adenda N° 2 al Convenio)
  5. Municipalidad Distrital de Echarati- La Convención – Cusco (Adenda N° 1 al Convenio)
  6. Municipalidad Distrital de Grocio Prado – Chincha – Ica (Convenio)
  7. Municipalidad Distrital de El Tallán – Piura – Piura (Convenio)
  8. Municipalidad Distrital de La Brea – Negritos – Talara – Piura (Convenio)
  9. Municipalidad Distrital de La Joya – Arequipa - Arequipa (Adenda N° 1 al Convenio)
  10. Municipalidad Distrital de Huayopata - La Convención – Cusco (Convenio)
  11. Municipalidad Distrital de Huachocolpa - Huancavelica - Huancavelica (Convenio)
  12. Municipalidad Distrital de Uchumayo - Arequipa - Arequipa (Convenio)
  13. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado – Arequipa – Arequipa (Adenda N° 1 al Convenio)
  14. Municipalidad Distrital de Punchana – Maynas – Loreto (Convenio)
  15. Municipalidad Distrital de San Marcos - Huari – Ancash (Convenio)
  16. Municipalidad Provincial de Chepén – La Libertad (Convenio)
  17. Municipalidad Provincial de Chincha – Ica (Convenio)
  18. Municipalidad Provincial de Huancabamba – Piura (Adenda N° 1 al Convenio)
  19. Municipalidad Provincial de Ilo – Moquegua (Convenio)
  20. Municipalidad Provincial de Maynas – Loreto (Adenda N° 1 al Convenio)
  21. Municipalidad Provincial de Loreto Nauta – Loreto (Convenio)
  22. Municipalidad Provincial de Huancavelica – Huancavelica (Convenio)
  23. Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco (Convenio)
  24. Municipalidad Provincial de Tacna – Tacna (Convenio)
- La celebración de los convenios ha permitido que PROINVERSIÓN brinde asistencia a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Producto de la asistencia técnica brindada por la Agencia, se vienen desarrollando los procesos de selección de las empresas privadas que financiarán PIP en el marco de la Ley N° 29230.
- El marco técnico – legal de los convenios celebrados entre la Entidad Pública y PROINVERSIÓN, garantizan eficacia en el desarrollo del mecanismo de Oxl.
- El Sector Privado ve garantizada su participación en el financiamiento y ejecución de Proyectos, en la medida que PROINVERSIÓN brinda asistencia técnica a las Entidades Públicas a través de la celebración de Convenios.

### **8. Proyectos adjudicados en el marco de la Ley N° 29230**

- En el tercer trimestre se adjudicaron 21 proyectos:

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

1. Mejoramiento de los Servicios Educativos a Nivel Inicial, Primario y Secundario de la I.E N 14078 del A.H La Florida, distrito de Sechura, provincia de Sechura – Piura
2. Mejoramiento e Implementación de los Servicios Educativos de la Institución Educativa N 86577 Cesar Vallejo Mendoza de la Localidad de Catac, distrito de Catac - Recuay – Ancash
3. Mejoramiento de los Servicios Educativos de La I.E.P. N 86559 Libertador San Martín distrito de Recuay, provincia de Recuay - Ancash
4. Mejoramiento de los Servicios Educativos de La I.E. N 86567 San Juan de Pararín de la Localidad de Rinconada, distrito de Pararín - Recuay - Ancash
5. Mejoramiento, ampliación de la calidad del Servicio Educativo Integral de la I.E N 22273 y de la I.E N 320 - Chavín, distrito de Chavín - provincia de Chincha - departamento de Ica
6. Mejoramiento de los Servicios Policiales de la división policial Paiján, distrito de Paiján, provincia de Ascope, departamento La Libertad
7. Mejoramiento del Servicio Policial de las Comisarias Pnp Congalla D, Ccochaccasa D y Julcamarca D de la provincia de Angaraes - Región de Huancavelica
8. Mejoramiento del Servicio Policial de las comisarias PNP Yauli D y Huando D de la provincia de Huancavelica de la Región Huancavelica
9. Mejoramiento del Servicio Policial de las Comisarias PNP Izcuchaca D, Moya D y Acobambilla C Dirtepol Huancavelica, en el Marco de la implementación del nuevo código procesal penal
10. Mejoramiento del Servicio Policial en la Comisaría PNP Pilpichaca D de la provincia de Huaytara - Región Huancavelica
11. Mejoramiento de los Servicios Policiales de la Comisaría Sectorial PNP Chulucanas - provincia de Morropón - departamento de Piura
12. Mejoramiento de los Servicios Policiales de la Comisaría Sectorial PNP Ayabaca - provincia Ayabaca - departamento de Piura
13. Instalación del Servicio de Desague y Tratamiento de Aguas Residuales del CC.PP Huanabano Alto, distrito de Chincha Baja - Chincha - Ica
14. Instalación del Servicio del Sistema de Desague en el Centro Poblado Cañapay, distrito de Chincha Baja - Chincha - Ica
15. Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Asentamiento Humano Marginal Ciudad Nueva: Casco Urbano, Asoc. de Viv. 7 de Junio y Asoc de Vivienda 26 de Mayo, distrito de Ciudad Nueva - Tacna - Tacna
16. Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa de Educación Básica Regular Virgen de Fátima, Distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco
17. Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N 50046 de la Comunidad de Pumamarca, Distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco
18. Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Sede Bolívar - Corte Superior De Justicia De La Libertad
19. Mejoramiento de las Calles del Centro Poblado de San Juan de Milpo, distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán - Pasco
20. Creación de Trocha Carrozable Lulicocha - Huancamachay, distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán - Pasco

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

21. Creación de los Servicios Culturales Municipales del distrito De T'Ilaca - Candarave - Tacna

**9. Eventos de capacitación realizados en el marco de APPs**

- En el tercer trimestre se han realizado 20 eventos de capacitación en el marco de APPs:
  1. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Moquegua-Ilo, 07.07.2016
  2. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Tacna, 08.07.2016
  3. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" La Libertad-Trujillo, 08.07.2016
  4. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Lambayeque-Chiclayo, 08.07.2016
  5. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Lambayeque-Chiclayo, 12.07.2016
  6. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" MINCETUR Lima, 14.07.2016
  7. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" MINAGRI Lima, 15.07.2016
  8. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Cusco, 19.07.2016
  9. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Amazonas-Bagua Grande, 21.07. 2016
  10. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Amazonas-Bagua Grande, 22.07.2016
  11. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Junín-Huancayo, 05.08.2016
  12. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Cajamarca, 18.08.2016
  13. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" San Martín-Juanji, 11.08.2016
  14. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Ucayali-Pucallpa, 01.09.2016
  15. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Arequipa, 13.09. 2016
  16. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" Lima, 16.09.2016
  17. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas", San Martín-Moyobamba, 21.09.2016
  18. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" San Martín-Tarapoto, 22.09.2016
  19. Taller "Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas" San Martín-Tocache, 23.09.2016
  20. Taller “Nuevo Marco Normativo de las Asociaciones Público-Privadas” La Libertad-Trujillo, 30.09. 2016

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

#### **10. Material elaborado en el marco de APPs**

- En el tercer trimestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de APPs. Actualización de brochure “Alianza estratégica para mejorar servicios públicos APP”, 22.08.2016.

#### **11. Visitas y reuniones de trabajo focalizados en iniciar procesos de APPs de desarrollo regional**

- En el tercer trimestre se llevaron a cabo 16 reuniones de trabajo con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de:
  1. Gobierno Regional de Arequipa
  2. Gobierno Regional de Cusco.
  3. Gobierno Regional de Huánuco
  4. Gobierno Regional de Pasco
  5. Gobierno Regional de San Martín
  6. Gobierno Regional de Ucayali
  7. Municipalidad Provincial de Arequipa
  8. Municipalidad Provincial de Calca - Cusco.
  9. Municipalidad Provincial de Casma
  10. Municipalidad Provincial de Cusco - Cusco.
  11. Municipalidad Provincial de Espinar - Cusco.
  12. Municipalidad Provincial de Huaraz
  13. Municipalidad Provincial de Islay - Arequipa
  14. Municipalidad Provincial de Maynas - Loreto
  15. Municipalidad Provincial de San Román - Puno
  16. Municipalidad Provincial de Trujillo - La Libertad

### **DIFICULTADES**

#### **1. Eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley N° 29230**

- Falta de voluntad política en la priorización de proyectos, por el temor de los descuentos de su presupuesto, sobre todo GL con límites CIPRL menores.
- Falta de nuevas Empresas Privadas que estén dispuestas a financiar proyectos Oxl en zonas alejadas a la ciudad principal.
- Problemas políticos relacionados con la revocatoria de autoridades podrían influir decisiones de alcaldes y funcionarios.
- Alta rotación de personal en entidades regionales y locales demandan más capacitación Oxl.
- Dificultad en el traslado de materiales y en el desarrollo de los talleres que se realizan en zonas alejadas y que normalmente son atendidos por un solo asesor técnico.

#### **2. Eventos desarrollados con empresas, estudios de abogados o consultores para difundir el mecanismo de obras por impuestos**

- Necesidad de mejorar el marco normativo del mecanismo Oxl y de resolver los casos problemáticos está desalentando a empresas privadas en financiar proyectos Oxl.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**3. Reuniones con empresas en el marco de la Ley N° 29230**

- Falta de documentos estandarizados aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, para la implementación del mecanismo de la Ley 29230.
- Falta de coordinación y compromiso entre las entidades públicas (municipios) y las empresas privadas.
- Temor de las empresas en los tramites de la entrega del CIPRIL, debido a demoras en la Solicitud de Emisión del CIPRIL, por parte de algunos GL
- Los funcionarios de empresas privadas que toman las decisiones se encuentran generalmente en la ciudad de Lima.
- Empresas interesadas, pero con poco pago de impuesto a la renta para iniciar obras por Impuestos.
- Inestabilidad política en Ancash desincentiva Pocas empresas interesadas en trabajar proyectos en Ancash.

**4. Asesorar a los GN/GR/GL/Universidades Públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la Ley N° 29230**

- Mejorar la calidad de proyectos en el marco del SNIP, los compromisos de los involucrados en un proyecto no son incluidos en su desarrollo, además de completar las gestiones de la disponibilidad del terreno.
- Algunas gestiones de emisión de CIPRIL se paralizan debido a la voluntad política, marco normativo de la Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (GR y GL sujetos a medidas correctivas establecidas en el numeral 8.4 del artículo 8 de la Ley N° 30099).
- Las observaciones emitidas por la CGR, debido a deficiencias en la formulación de los proyectos priorizados, les toman tiempos mayores a 10 días de plazo en completar la información en el trámite de solicitud del Informe Previo en el marco de la Ley 29230.
- No hay coordinación entre las áreas competentes (gerencia de proyectos, OPI, etc).
- Conflictos internos en cada entidad pública, miedo a la inversión privada.
- Alta rotación de funcionarios que dificultan el seguimiento y continuación de los procesos bajo Oxl.

**5. Convenios Ley N° 29230 firmados**

- Demora en la emisión del informe legal por parte de la OAJ.
- La información consignada en los Informes Técnicos emitidos por los asesores requiere ser cotejada con el SNIP y en su mayoría deben rectificarse.
- La Entidad Pública no emiten los documentos conforme al marco normativo.
- La Entidad Pública prioriza PIP no activos en el SNIP
- El monto de inversión de los PIP priorizados por la Entidad Pública no son los registrados en el SNIP o superan su límite de emisión CIPRIL.

**6. Proyectos adjudicados en el marco de la Ley N° 29230**

- Mejorar la calidad de proyectos en el marco del SNIP, los compromisos de los involucrados en un proyecto no son incluidos en su desarrollo, además de completar las gestiones de la disponibilidad del terreno.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Falta de documentos estandarizados aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, para la implementación del mecanismo de la Ley N° 29230.

**7. Eventos de capacitación realizados en el marco de APPs**

- Asistencia de funcionarios después del horario establecido en el programa.
- Inasistencia de algunos funcionarios que confirman su participación en el evento.
- Desconocimiento y mala información de las autoridades sobre las APPs.

**8. Visitas y reuniones de trabajo focalizados en iniciar procesos de APPs de desarrollo regional**

- Falta de profesionales con conocimiento en temas de APP.
- Desconocimiento de sus competencias como entidad pública.

## RECOMENDACIONES

**1. Eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley N° 29230**

- Oportunidad de los GL que tienen límites pequeños, sería el financiamiento por el Sector, quienes podrían elaborar estrategias para las gestiones con la Empresa Privada.
- Fomentar estos tipos de talleres para las empresas privadas, mostrando los beneficios sociales, entre otros beneficios, que pueden lograr dichas empresas y de este modo captar un segundo paquete de empresas interesadas en desarrollar proyectos a través de Obras por Impuestos.
- Proponer la creación de un fondo concursable para los distritos que no cuentan con un canon mayor a 2.5 millones de soles, pero que tenga una dinámica distinta a los concursos de FONIPREL.

**2. Eventos desarrollados con empresas, estudios de abogados o consultores para difundir el mecanismo de obras por impuestos**

- Programar más actividades de presentación de cartera de proyectos en la ciudad de Lima.

**3. Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley N° 29230**

- Mejorar el Marco Normativo de la Ley 29230.
- Gestiones con la DGPIIP-MEF encargada de aprobar los documentos estandarizados.
- Generar boletines de publicidad, solamente dirigidos a las empresas privadas, donde se muestre el mecanismo y los beneficios que lograrían al ejecutar un proyecto a través de obras por impuestos. Y a su vez fomentar talleres dirigidos a las empresas privadas.
- Desarrollar eventos de presentación de proyectos para las empresas en cada región que se pueda desarrollar el mecanismo Oxl.
- Conformar un plan de trabajo para reunirse con grupos empresariales, asociaciones de empresas, y demás para poder captar un número mayor de empresas que puedan ejecutar Oxl.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**4. Asesorar a los GN/GR/GL/Universidades Públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la Ley N° 29230**

- En las capacitaciones, difundir la revisión de los proyectos priorizados en el marco de la Ley N° 29230 y su cumplimiento de las metodologías establecidas para su elaboración.
- Coordinaciones entre la DGPPIP-DGETP, lo referente a Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- Se debe mostrar de una manera más directa los casos de éxito. Por ejemplo, generar boletines informativos periódicos (físico t/o virtual) por región de los proyectos ejecutados por obras por impuestos y los proyectos que cuenten con la buena pro.

**5. Convenios Ley N° 29230 firmados**

- Buscar la calidad y eficacia en la emisión de los informes técnicos para la formulación de convenios.
- Instar a las autoridades regionales y locales la debida utilización de los documentos estandarizados publicados en la web institucional.
- Brindar asistencia a las consultoras y estudios de abogados que brindan asesoría a las entidades públicas respecto del mecanismo de obras por impuestos.
- Continuar promoviendo y fortaleciendo el mecanismo previsto en la Ley N° 29230 para el financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública.

**6. Proyectos adjudicados en el marco de la Ley N° 29230**

- Gestiones con la DGPPIP-MEF, para completar los documentos estandarizados en el marco de la Ley N° 29230 y Reglamento, de tal manera se uniformice y facilite las tareas de los GL/GR/Universidades.

**7. Eventos de capacitación realizados en el marco de APPs**

- Coordinaciones con los participantes, motivar, reconocer la puntualidad de los asistentes (Entrega de Constancias).
- Coordinar previamente con expositores para que aseguren su participación, que establezcan el tiempo exacto de sus presentaciones y nos comuniquen antes de realizar el programa.
- Ejemplos prácticos en las exposiciones.
- Los eventos de APPs deben ser más didácticos e interactivos, por eso se debe identificar el público objetivo y desarrollar estos talleres, no se debe masificar, ya que todas las entidades no pueden desarrollar APPs.

**8. Visitas y reuniones de trabajo focalizados en iniciar procesos de APPs de desarrollo regional**

- Mayor difusión sobre los beneficios de una APP
- Promover la ejecución de una cartera de proyectos

**6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Durante el tercer trimestre del 2016, la Dirección Ejecutiva tuvo una ejecución presupuestal de S/ 770,304 que representa el 12% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 6'652,465.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Dentro de este órgano se contemplan la Oficina de Asuntos Sociales y la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

#### 6.4.1 OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES

##### LOGROS

##### Proyectos intervenidos

1. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD: Se han culminado los estudios de factibilidad del Hospital de Piura, a cargo del consorcio “Salud Perú” conformado por empresas peruanas Antares Consulting y Argola Arquitectos de España y TP Invest y Carrizales & Vidal Abogados de Perú. El estudio está siendo evaluado en la OPI de EsSalud.
2. Proyecto minero Magistral: Se viene culminando la etapa de negociación con la empresa MILPO sobre los temas referidos al pedido de suspensión de obligaciones. La negociación es de carácter confidencial y no participamos en ella.
3. Proyecto Michiquillay: La evaluación de la IPA se hizo en los plazos previstos. Se espera respuesta definitiva del proponente para la declaratoria o no de interés del proyecto. El Fondo Social Michiquillay es una buena base de apoyo para la aceptación social del proyecto.
4. Proyecto Huayday Ambara: El proyecto está suspendido.
5. Primera Etapa del Proyecto Integral de Inversiones en Agua - Minería - Agropecuaria (Planta de Beneficio): El proceso está cancelado.
6. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote: Se monitorea indirectamente las áreas de influencia, lo que nos permite nutrirnos de información y mantener un enfoque preventivo, orientado a responder al desafío de elaborar los cuadros de actores con la finalidad es conocer las percepciones, posiciones e intereses del escenario organizativo, en especial de la filial de la C.U.T. de Es salud, la FESIDIETA y otra organización de trabajadores.
7. IP Terminal Portuario de Salaverry: Se ha elaborado el cuadro de actores primarios y secundarios en relación al proyecto, identificando sus posiciones, intereses y expectativas; ello permite renovar nuestros enfoques y mostrar la importancia de la diversidad social y organizativa en distintos ámbitos. Se ha tendido puentes de coordinación para informar (en el futuro), sobre el proyecto a los trabajadores portuarios, las autoridades locales y regionales.
8. IP Terminal Portuario de Chimbote: Terminal de Contenedores Chimbote: Se avanzó en la construcción de puentes hacia los espacios de diálogo con el objeto de exponer la Declaratoria de Interés a la comunidad de Chimbote (acción que luego fue suspendida), tarea, que consistió en contribuir a la reflexión, coordinando con redes vecinales de la sociedad civil y representantes de organizaciones sociales, con el espíritu de mejorar su intervención en los espacios de concertación y de participación. Hoy el monitoreo es sostenido. Se elaboró el cuadro de actores, de interés en relación al área de influencia (primaria, secundaria y terciaria).
9. Terminal Portuario de Lambayeque: Se investiga, por medio de fuentes secundarias y terciarias; las cuales nos nutren de información y también sirve para conocer trabajos de campo; ellas permiten una evaluación y recopilación de noticias de las organizaciones funcionales y territoriales,



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

del área de influencia, los datos, permiten acercarnos al mapeo de actores (autoridades, dirigentes y líderes de opinión). Se ha logrado indirectamente establecer su área de influencia, que abarca los distritos de Puerto Eten, Reque, Eten y Lagunas-Mocupe, utilizando el monitoreo y fuentes secundarias.

10. Proyecto “Suministro de Energía para Nuevas Centrales Hidroeléctricas”: El proyecto se encuentra suspendido
11. Proyecto “Hidro vía Amazónica”: Se ha desarrollado acciones de coordinación con los Congresistas de la Región Loreto a fin de informar el estado situacional del proyecto. Se ha monitoreado las posibles contingencias sociales en la zona del proyecto.
12. Proyecto “Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao”: No se registraron actividades del tipo social durante el periodo.
13. Proyecto “Línea 3 del Metro Lima–Callao”. Se ha participado en la revisión del Estudio de Impacto Ambiental, en lo concerniente al Plan de Participación Ciudadana y los Impactos Sociales del proyecto.
14. Proyecto “Línea 4 del Metro de Lima–Callao”. Se ha participado en la revisión del levantamiento de observaciones al Estudio de Evaluación Preliminar Ambiental – EVAP del proyecto, en lo concerniente al Plan de Participación Ciudadana y los Impactos Sociales del proyecto y en los Aspectos relacionados a las contingencias sociales de las expropiaciones que deban ser ejecutados al desarrollarse el proyecto.
15. Proyecto “Sistema de Abastecimiento de LNG para el Mercado Nacional”: No se presentaron contingencias sociales en el periodo evaluado
16. Proyecto "Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima": A partir de Julio se retomó con otra dinámica, el monitoreo social, la investigación y el análisis, en función al seguimiento y a la intervención. Se continúa respondiendo a autoridades y a dirigentes de organizaciones sociales, el método utilizado continúa siendo el diálogo (se han realizado anteriormente tres conversatorios (03), ellos sirvieron y sirven, para nutrirnos de información, para disminuir tensiones y a la larga, tener el contacto con la población). La dinámica del proyecto hoy está en pausa, pero el entorno social, no; este último genera variadas y múltiples preguntas (de autoridades y organizaciones sociales), los cuales están siendo canalizados positivamente.
17. Proyecto "Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima": Con anterioridad, se realizaron cinco (5) talleres en concordancia al D.S. N° 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el D.S. N° 015-2012-VIVIENDA. Espacios de encuentro e intercambio de opiniones para líderes sociales y autoridades. Hoy la comunicación con las organizaciones locales y autoridades, es lejana. Se Monitorea las expectativas de la población pero este proceso hoy está estático.
18. Proyecto “Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao”: No se presentaron contingencias sociales en periodo
19. Apoyo a proyectos de la Unidad Formuladora: Se realizó esfuerzos importantes para incorporar una consultora que opere en el entorno de la población, se ha redirigido sus tareas a la prevención de conflictos (el llevar un proceso sin análisis, se abre una caja de pandora, que NO deja otra alternativa que la confrontación); la información (hoy) está sirviendo

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

para elaborar el cuadro de actores y escenarios que nos permita diseñar una estrategia de abordaje más apropiada a los requerimientos de todas las partes involucradas y que permita visualizar posibles soluciones del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago Titicaca (la construcción de las 10 PTAR que implica la IPC). Se espera el levantamiento de observaciones por parte del proponente para programar talleres informativos. El monitoreo social es dinámico y continuo.

20. Proyecto Remanentes de Michiquillay: El proyecto está suspendido.
21. Apoyo a la Mancomunidad Municipal Amazónica: Se ha efectuado el monitoreo social a través de fuentes secundarias.
22. Proyecto Masificación del Gas Natural: Se ha efectuado el monitoreo social a través de fuentes secundarias.
23. Proyecto Minero Colca: Está incluido en proceso de promoción. Ya cuenta con diagnóstico socio económico y se ha preparado un plan de actividades que incluye al proyecto Jalaoca.
24. Proyecto Minero Jalaoca: Se evalúa la documentación presentada por el postor ganador, para sustentar su experiencia para la prestación del servicio de estudios socio económico en el ámbito del proyecto, debiendo levantar observaciones que se le han planteado. El postor ganador que debe levantar estas observaciones está compuesto por la consultora “Gestión Sostenible” y dos personas naturales. De no levantar las observaciones hasta el día 07.10 será descalificado y pasará a ser declarado ganador la consultora DESCO, quien deberá a su vez también sustentar la experiencia requerida. Respecto al proceso de contratación de un asesor de transacción para este proyecto y el de Colca, los sobres del concurso serán abiertos el día 17.10.2016.
25. Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica: Se efectuó el seguimiento y monitoreo social a través de fuentes secundarias.
26. Planta Térmica de Quillabamba: El proyecto se encuentra suspendido.
27. Apoyo a Mancomunidad Regional de los Andes (MRDLA: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín): Se efectuó el seguimiento y monitoreo social a través de fuentes secundarias.
28. Apoyo a Mancomunidad Regional del Sur: Se efectuó el seguimiento y monitoreo social a través de fuentes secundarias.
29. IP Terminal Portuario de Ilo: El monitoreo y la investigación (con un enfoque preventivo de los conflictos), es a través de medios de comunicación. La elaboración del cuadro de actores está latente. Se hace seguimiento a los factores sociales con implicancias geoestratégicas, sociales y económicas del puerto de Ilo en relación al Convenio Marco del Proyecto Binacional de Amistad Cooperación e Integración Perú-Bolivia, el Proyecto del Corredor Bioceánico Central, que propone (un corredor ferroviario, para unir el Puerto de Santos (Brasil) con el Terminal Portuario de Ilo). Se efectúa el seguimiento de actores primarios como FENTENAPU, Sindicato de Toquepala, Cámara de comercio, municipalidades. etc. Asimismo se preestablecieron puentes para reforzar la salud social en el Área de Influencia del Proyecto, siendo la información un tema vital para aclarar dudas de la población.
30. Proyecto “Central Hidroeléctrica San Gabán III”: Proyecto adjudicado.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

31. Apoyo a Foros de Inversión: Se efectuó el monitoreo social previo a la realización de los eventos.
32. Iluminando Perú - Sistema Ecológico de Alumbrado Público: No se ha presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
33. Modernización del Alumbrado Público en la Ciudad de Arequipa: No se han presentado contingencias sociales en el periodo.
34. Parque Industrial de Ancón: Participación conjuntamente con el sector proponente de la estrategia de participación ciudadana.

## DIFICULTADES

1. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD: El estudio ha sido observado por la OPI de EsSalud y se espera que el consultor levante las observaciones. Esto debe ser dentro del plazo de 40 días vigente. De otro lado, hemos recibido información que EsSalud habría planteado que se modifique el proyecto para que sea de “Bata blanca” y no únicamente de “Bata gris”.  
Ante ello, las probabilidades de enfrentar la oposición del gremio de médicos de ESSALUD crecen, ya que culparán al Estado peruano de querer privatizar los servicios. La consultoría propondrá una estrategia de comunicación para informar de aspectos objetivos del proceso, pero es probable que toda dilación postergue el inicio del proyecto para el próximo año.
2. Proyecto minero Magistral: La empresa MILPO ha propuesto suspender sus obligaciones contractuales con PROINVERSIÓN. Esto ha dilatado el ejercicio de la opción contractual. Se está resolviendo una discrepancia por pedido de suspensión de obligaciones contractuales solicitado por la empresa MILPO. La empresa se ha comprometido a efectuar el segundo pago a la comunidad en noviembre.
3. Proyecto Michiquillay: No se presentaron dificultades en el proceso de evaluación de la IPA. La Asamblea General del Fondo Social, presidida por PROINVERSIÓN viene adoptando decisiones para la gestión de la asociación. Sin embargo, no hay una definición con el sector para proceder a la declaratoria de interés.
4. Proyecto Huayday Ambara: Presencia y cierta aceptación social de mineros ilegales que extraen carbón; maniobras legales de un importante extractor ilegal contra el Estado no se han podido revertir o no ha prevalecido el principio de autoridad. El Ministerio de Energía y Minas canceló declaraciones de compromiso el año pasado pero no ha avanzado en proceso de formalización ni impulsado proceso de interdicción de actividades ilegales. De otro lado, las acciones legales de Activos Mineros SAC han sido ineficaces.
5. Primera Etapa del Proyecto Integral de Inversiones en Agua - Minería - Agropecuaria (Planta de Beneficio): Proceso cancelado. Como en otras zonas del país, el proceso de formalización minera no ha dado los resultados esperados.
6. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote: No hay una adecuada participación y cooperación del sector, los sindicatos, las instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad civil, que acompañen este

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

esfuerzo. No hay contacto con las fuentes primarias, No se ha visitado la zona. Toda la información es por medios periodísticos. La información relacionada al sector salud, es escasa y sobre todo en relación a su posición referente al tema de organizaciones sociales (territoriales y funcionales) y de diversos dirigentes del Área de Influencia.

7. IP Terminal Portuario de Salaverry: Algunos dirigentes (ENAPU), tienen una posición de rechazo al proyecto, es el devenir por su sesgo partidario. El Gobierno Regional de La Libertad y los trabajadores del Puerto de Salaverry solicitan diálogo (taller) y a la vez exigen a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la publicación del contenido de las (dos) iniciativas privadas de concesión del puerto presentadas, pero antes de su aprobación y declaración de interés nacional. Se exigirá que en el proceso de modernización del puerto, la generación de puestos de trabajo sea cubierta al 100% por vecinos de la localidad y en el caso de la mano de obra especializada, solicitan a la vez el compromiso de capacitar a la juventud salaverryña, para que asuma tales tareas. La población solicita que se dé a conocer objetivamente los compromisos reales de inversión que se asumirán, las áreas a concesionar y las soluciones que se plantean a los temas laborales relacionados a los gremios portuarios.
8. IP Terminal Portuario de Chimbote: Terminal de Contenedores Chimbote: Ha venido siendo materia de preocupación por parte de la población, sin desconocer que está paralizado el proyecto. Es el efecto de la no presentación de la carta fianza, del Proponente. Hay desinformación, no hay espacios de diálogo, los actores solicitan información, no hay una metodología, ni parámetros, que los tomen en cuenta. Nuestro sistema de información, hoy está disperso, esta desequilibrada.
9. Terminal Portuario de Lambayeque: No hay información registrada del proyecto, por lo que no hay mapa de actores. Pero se contrasta con la voluntad de sus autoridades regionales, quienes impulsan el Proyecto. No se ha visitado la zona para efectuar la evaluación social preliminar.
10. Proyecto “Suministro de Energía para Nuevas Centrales Hidroeléctricas”: Proyecto suspendido.
11. Proyecto “Hidro vía Amazónica”: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
12. Proyecto “Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao”: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
13. Proyecto “Línea 3 del Metro Lima–Callao”: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
14. Proyecto “Línea 4 del Metro de Lima–Callao”: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
15. Proyecto “Sistema de Abastecimiento de LNG para el Mercado Nacional”: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
16. Proyecto "Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima": El Alcalde y dirigentes sociales expresan interrogantes sobre el Proyecto por el cambio de dinámica; a estos elementos hay que añadirle la “resistencia pasiva, siempre presente en la población promedio en los Andes. Los interrogantes se potencian, por la ausencia de trabajos, la recesión en inversiones en la zona, así también

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

por dudas en el aire, ejemplo. ¿Cómo se cubrirá la demanda de puestos de trabajo en la zona? La migración de jóvenes gira e impulsa la mirada al proyecto por las autoridades locales, provinciales y de la población.

17. Proyecto "Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima": El aislamiento o la difícil geografía de la zona, y la no presencia de PROINVERSIÓN influye en la ausencia de información; esta dificultad no permite actualizar datos o corroborar lo del anterior informe. Pero lo de Las Juntas de Riego (a nivel de valle/provincial), radicada en Puente de Piedra, insisten en indicar que sus derechos son vulnerados y están o continúan presionando por una reunión técnica en su local.
18. Proyecto “Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao”: No se ha presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
19. Apoyo a proyectos de la Unidad Formuladora: Se prevé contingencias sociales en Puno en relación a la IP Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago Titicaca, acción que ya es recurrente desde el primer trimestre.
20. Proyecto Remanentes de Michiquillay: Clima social y campaña electoral municipal del 2014 hizo que se tomara la decisión de suspenderla. Es muy probable que la situación se mantenga en el presente año.
21. Apoyo a la Mancomunidad Municipal Amazónica: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
22. Proyecto Masificación del Gas Natural: Se ha presentado un plan de trabajo para visitar la zona este trimestre pero dependerá en gran medida de las dificultades que se presenten en la actual coyuntura que enfrenta el proyecto Las Bambas donde PROINVERSIÓN viene participando en las mesas temáticas del proceso de diálogo que Gobierno, autoridades locales y líderes comunales vienen desarrollando para dar solución al conflicto subsistente.
23. Proyecto Minero Colca: Posible contingencias por estar conectado con Las Bambas.
24. Proyecto Minero Jalaoca: Posible contingencias por estar conectado con Las Bambas.
25. Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
26. Planta Térmica de Quillabamba: Proyecto suspendido.
27. Apoyo a Mancomunidad Regional de los Andes (MRDLA: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín): No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
28. Apoyo a Mancomunidad Regional del Sur: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
29. Proyecto Terminal Portuario de Ilo: El inconsciente emocional común en la población del sur, una “resistencia pasiva” de aparente rechazo a las inversiones provenientes de un país del sur (Informe de Diciembre 2015) está tomando cuerpo. El presidente del Comité de Desarrollo Económico de la provincia Ilo, Perú, (CODELPI), plantea que la modernización del terminal portuario de Ilo se haga con inversión estatal de los dos países de Perú y Bolivia; donde la operatividad estaría a cargo del gobierno boliviano siempre que se garantice la carga. Asimismo recomiendan que este tema

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

sea incluido en la agenda del II Encuentro de presidentes y de Gabinetes ministeriales prevista para el 04.11.2016 en la ciudad de Sucre (Bolivia).

30. Proyecto “Central Hidroeléctrica San Gabán III”: Proyecto adjudicado.
31. Apoyo a Foros de Inversión: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
32. Iluminando Perú - Sistema Ecológico de Alumbrado Público: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
33. Modernización del Alumbrado Público en la Ciudad de Arequipa: No se han presentado contingencias sociales en el periodo evaluado.
34. Parque Industrial de Ancón: Posibles contingencias sociales por invasores de terrenos en la zona del terreno destinado para el proyecto.

## RECOMENDACIONES

1. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD: Prestar apoyo desde OAS a la Jefatura de Proyectos en Salud para precisar la estrategia a seguir en base a recomendaciones del consultor y participar en trabajo de campo a iniciarse en los siguientes meses. Es importante considerar apoyo mediático y de ciudadanía organizada para tal efecto.
2. Proyecto minero Magistral: Continuar la supervisión de la buena marcha del Fondo social y supervisar el cumplimiento de compromisos sociales en el proyecto, de acuerdo al convenio marco y los contratos de usufructo y opción.
3. Proyecto Michiquillay: Debe haber una intervención multisectorial del Estado para focalizar proyectos de desarrollo en la zona y así fidelizar el apoyo que hasta ahora se manifiesta. Ello, aunado a una labor de información también compartida entre el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y PROINVERSIÓN. Hay que potenciar la buena gestión del Fondo Social Michiquillay, donde nuestra entidad ocupa la presidencia desde diciembre pasado por medio de la Jefatura de Proyectos Mineros.
4. Proyecto Huayday Ambara: Se espera que la política del Gobierno nacional al respecto ayude a resolver el asunto.
5. Primera Etapa del Proyecto Integral de Inversiones en Agua - Minería - Agropecuaria (Planta de Beneficio): Se espera en el futuro una decisión distinta del MEM. Es necesario que autoridades sectoriales comprendan la necesidad de desarrollar un clúster minero en la zona, que permita mejores condiciones y captar la producción informal de mineral, así como cortar el circuito de tráfico ilegal de oro.
6. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote2: Realizar acercamiento objetivo e informativo, que permitan tomar contacto con fuentes primarias, las cuales permitirán construir puentes hacia los actores y buscar espacios de diálogo.
7. IP Terminal Portuario de Salaverry2: Visitar el Puerto y sus zonas circundantes. Los proponentes deben evaluar qué información se pudiera difundir o tratar de reunirse informalmente y despejar dudas que permitan construir puentes con autoridades, dirigentes y líderes de opinión que legitimen ante la población el esfuerzo que se realiza para lograr conjuntamente productos de calidad y continuar, fomentando y reforzando los espacios de diálogo.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

8. Terminal Portuario de Chimbote: Terminal de Contenedores Chimbote2: Visitar el puerto y sus zonas circundantes, para construir puentes, con autoridades, dirigentes y líderes de opinión que legitimen ante la población el esfuerzo que se realiza para lograr conjuntamente productos de calidad y buscar propuestas y dificultades que se presentan en la región para su cabal implementación, así como las formas de superarlas opiniones sobre el futuro del puerto que conjugue con el Proyecto. A). Impulsar, cuidar y mantener una relación cordial y de mutuo respeto, con los gobiernos Locales como con la Cámara de Comercio, Agencias Navieras, Marítimas involucradas, cautelando el clima propicio y estable como hasta la fecha. B). Más tiempo en la zona y apoyo al desarrollo local y creación de valor en la comunidad, difundir el Proyecto. C). Iniciar la coherencia Informativa, la cual debe consistir en un sólido trabajo de información y sensibilización de los beneficios mediante, boletines, folletos, noticias de la propuesta directamente a las Autoridades locales y representantes de organizaciones territoriales y funcionales.
9. Terminal Portuario de Lambayeque: Monitorear el Puerto en directo y su área de influencia, para identificar potenciales o nulos riesgos sociales.
10. Proyecto “Suministro de Energía para Nuevas Centrales Hidroeléctricas”: Proyecto suspendido.
11. Proyecto “Hidro vía Amazónica”: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
12. Proyecto “Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao”: No se registraron actividades del tipo social durante el periodo.
13. Proyecto “Línea 3 del Metro Lima–Callao”: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
14. Proyecto “Línea 4 del Metro de Lima–Callao”: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
15. Proyecto “Sistema de Abastecimiento de LNG para el Mercado Nacional”: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
16. Proyecto "Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima"2: A). Retomar la relación cordial anterior, cuidarla, mantenerla y sostenerla, pero objetivamente con mutuo respeto, tanto con los gobiernos Locales como con las comunidades involucradas, cautelando el clima propicio y estable como generador de oportunidades, que apunten al desarrollo de escenarios de confianza. B). Más tiempo en la zona y apoyo al desarrollo local y creación de valor en la comunidad.
17. Proyecto "Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima"2: A). Mantener un enfoque preventivo orientado a continuar fortaleciendo el clima de confianza, desafío que permita restar puntos de interacción y fricción. B). Utilizar a las autoridades legítimas como resortes impulsores del desarrollo y del dialogo.
18. Proyecto “Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao”: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
19. Apoyo a proyectos de la Unidad Formuladora: Continuar el apoyo de monitoreo social de las acciones que ejecuta la Unidad Formuladora. Para el caso de la IPC Titicaca se sugiere que el Estado en la búsqueda de la transformación, tiene que lograr el diálogo y difundir las acciones a realizar. A través talleres, los que permitirán abrir foros de comunicación y para evitar posibles ruidos que desencadene en conflictos sociales; trabajar en

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

conjunto con el MVCS para iniciar una etapa informativa dirigida a autoridades de la zona y representantes de las organizaciones sociales de los territorios involucrados, requiriéndose previamente tomar contacto con fuentes primarias previo levantamiento de observaciones de proponente lo cual nos dará el panorama de ejecución del proyecto. Informar a los congresistas electos en la región, en aras de formar corrientes de información favorables, así mismo, iniciar el acercamiento con los Gobiernos Locales.

20. Proyecto Remanentes de Michiquillay: Esperar las condiciones socio políticas en la zona.
21. Apoyo a la Mancomunidad Municipal Amazónica: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
22. Proyecto Masificación del Gas Natural: Avanzar de acuerdo a lo que disponga el Comité Pro Desarrollo y la Jefatura del Proyecto.
23. Proyecto Minero Colca: Avanzar de acuerdo a la experiencia en la ANAP Colca, con estudios preliminares.
24. Proyecto Minero Jalaoca: Avanzar de acuerdo a la experiencia en la ANAP Colca, con estudios preliminares.
25. Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
26. Planta Térmica de Quillabamba: Proyecto suspendido.
27. Apoyo a Mancomunidad Regional de los Andes (MRDLA: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín): Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
28. Apoyo a Mancomunidad Regional del Sur: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
29. IP Terminal Portuario de Ilo2: Iniciar la coherencia informativa, la cual debe consistir en un sólido trabajo de información y sensibilización de los beneficios mediante, boletines, folletos, noticias; de la propuesta directamente a las autoridades locales y representantes de organizaciones territoriales y funcionales; este método, puede terminar siendo más importante que una buena publicidad. Se sentirán halagados, si son tomados en cuenta. Es necesario seguir monitorear la zona, así como tratar que algunos sectores apoyen al desarrollo local y creación de valor en la Provincia.
30. Proyecto “Central Hidroeléctrica San Gabán III”: Proyecto adjudicado.
31. Apoyo a Foros de Inversión: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
32. Iluminando Perú - Sistema Ecológico de Alumbrado Público: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
33. Modernización del Alumbrado Público en la Ciudad de Arequipa: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.
34. Parque Industrial de Ancón: Continuar monitoreando los aspectos sociales relacionados al proyecto.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## 6.4.2 OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

### LOGROS

1. **Reuniones de coordinación con Direcciones de PROINVERSIÓN**
  - Se realizaron 15 reuniones de coordinación con Direcciones.
2. **Publicaciones en medios para difusión de las actividades de PROINVERSIÓN**
  - Se ha cumplido oportunamente con la publicación de todos los avisos solicitados por las diferentes áreas.
3. **Nuevos seguidores en redes sociales**
  - En Facebook, se sumaron 1,142 seguidores.
  - En Twitter, se sumaron 791 seguidores.
  - En LinkedIn, se sumaron 425 seguidores.
  - En Youtube, se sumaron 195 seguidores.
4. **Impacto en redes sociales**
  - En Facebook, la publicación con mayor alcance estuvo relacionada al comunicado de la institución sobre las observaciones de la CGR al proceso de Línea 2. Generó cerca de 16,500 impresiones o impactos y más de 1,000 interacciones por parte de nuestros fans.
  - En Twitter, la publicación con mayor alcance fue sobre el mecanismo de Obras por Impuestos. Tuvo cerca de 3,000 impactos o impresiones.
  - En LinkedIn, la publicación con mayor alcance fue sobre el mecanismo de Obras por Impuestos. Generó cerca de 17,000 impresiones o impactos.
5. **Interacciones en redes sociales**
  - En Facebook, se logró un porcentaje de interacción de 8%, obteniendo alrededor de 37,000 interacciones.
6. **Visualizaciones en YouTube**
  - El video con mejor rendimiento ha sido el del Ferrocarril Huancayo Huancavelica, seguido por el video infográfico de Telecabinas Kuélap.
7. **Cobertura de eventos**
  - Se ha dado cobertura periodística, fotográfica y audiovisual de todos los eventos organizados por la institución, en Lima y regiones.
8. **Material enviado a prensa para difusión de las actividades de PROINVERSIÓN**
  - En el período, se enviaron 16 notas de prensa a medios, sobre promoción de inversiones, Obras por Impuestos y los eventos institucionales.
  - Además, se colocaron tres artículos de funcionarios de la institución, sobre Obras por Impuestos.
9. **Piezas gráficas**
  - Se han cubierto todos los requerimientos de diseño encargados por las Direcciones.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

#### **10. Piezas audiovisuales**

- Se actualizó el video infográfico de Promoción País en español e inglés, por requerimiento de la DSI con motivo de la visita del Presidente Kuczynski a China
- Se elaboró el video infográfico sobre el proyecto Banda 700 MHz
- Se produjo un video animado sobre Obras por Impuestos, que servirá además como insumo para realizar GIFs que sean viralizados en redes sociales
- Se reeditó el reel de videos institucionales
- Se revisó y reorganizó la videoteca

#### **11. Análisis de tendencias**

- Se ha elaborado un análisis mensual, pues era importante hacer un seguimiento continuo de los proyectos promocionados y temas de interés de PROINVERSIÓN, debido al contexto.

#### **12. Atención a medios**

- Se posicionó la reputación de la institución en los medios de comunicación, enfatizando las actividades de promoción y asistencia técnica a las autoridades de los gobiernos regionales y locales.

### **DIFICULTADES**

#### **1. Publicaciones en medios para difusión de las actividades de PROINVERSIÓN**

- La mayor parte de publicaciones que realiza la OCOIM responden a solicitudes de las áreas, por lo que depende de ellas el número de publicaciones del trimestre.

### **6.5 SECRETARÍA GENERAL**

Durante el tercer trimestre 2016, la Secretaría General tuvo una ejecución presupuestal de S/ 382,087 que representa el 13% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 2'956,998.

Las funciones de Archivo y Gestión Documentaria se encuentran dentro de Secretaría General.

### **LOGROS**

#### **1. Atención de requerimientos de información por Transparencia y Acceso a la Información Pública, registro de contratos y convenios, Salas de datos y otras atenciones relacionadas**

- Se realizaron atenciones de solicitudes, tanto para usuarios internos como externos de la Entidad mediante la utilización de diversos medios. Esta actividad comprende atenciones y consultas, por correo electrónico, por teléfono así como presenciales a los diversos usuarios en todas las áreas de la Jefatura. Implica también búsquedas de información y servicios conexos como fotocopios, escaneos voluminosos, anillados etc.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Todas las solicitudes fueron atendidas ya sea con la información proporcionada a esta Área o por el área respectiva, así como orientando a los usuarios hacia las entidades ó sectores correspondientes.
- Se atendieron dentro del plazo, todos los requerimientos correspondientes al Área de Gestión Documentaria provenientes del Responsable de Transparencia a su vez solicitados por terceros en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## **2. Atención de ingresos de documentos en Mesa de Partes**

- Se viene monitoreando y mejorando el ingreso, registro y derivación de documentos y el sistema informático de trámite documentario tanto en la sede central así como en las mesas de partes de las Oficinas de Coordinación, mediante la utilización de un sistema informático integrado, instruyendo a los usuarios en su uso y administración con el fin de dar cumplimiento con la Directiva aprobada.
- Se continúa la implementación de la digitalización de documentos que ingresan (excepto comprobantes de pago y expedientes muy voluminosos), lo que permite contar con la información en forma rápida y oportuna.
- Se ha concluido con el área de Tecnología de la Información que desarrollarán las herramientas y características para la creación del nuevo Sistema Informático de Trámite Documentario acorde con las nuevas funciones de la institución.

## **3. Atención de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería**

- Se sigue atendiendo el servicio de mensajería externa (local, nacional e internacional) a través de empresas especializadas, lo que nos está permitiendo llevar un mejor control y gestión de documentos.
- Contamos con un programa informático diseñado especialmente para este servicio que nos brinda diversos tipos de reporte. Este sistema se sigue perfeccionando en la medida que se han ido presentando las necesidades de control.
- En coordinación con las Direcciones de Servicio al Inversionista e Inversiones Descentralizadas, se ha logrado un mejor manejo del despacho del volumen de sobres de invitaciones para los diversos eventos en el territorio nacional.

## **4. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca institucional**

- Se viene perfeccionando y adecuando la implementación de la Biblioteca Institucional con el software especializado, en físico y a través de enlaces web, la cual está a disposición de los usuarios internos con la finalidad de proporcionar apoyo y soporte en el trabajo diario relacionado con la parte documental.
- Se viene utilizando el correo electrónico para una mejor difusión de recomendaciones y nuevas adquisiciones bibliográficas.

## **5. Digitalización con valor legal de documentos**

- En agosto se inició el servicio de digitalización con Valor legal de los documentos de PROINVERSIÓN de aproximadamente 3'500,000 imágenes, el cual nos dará como producto final (DVD's originales) con valor legal.
- Se viene culminando la digitalización con valor legal de 120,000 imágenes aproximadamente producto de la contratación del servicio excepcional de digitalización con valor legal para atender un pedido puntual del Ministerio de Economía y Finanzas.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## DIFICULTADES

### **1. Atención de requerimientos de información por Transparencia y Acceso a la Información Pública, registro de contratos y convenios, Salas de datos y otras atenciones relacionadas**

- Se requiere de un mayor nivel de conocimiento de los usuarios (sobre todo internos), respecto del área a la que deben dirigirse para la obtención de información o documentación. La gran mayoría de estos recurre casi siempre y en un primer momento al Área de Gestión Documentaria por documentos e información que muchas veces permanecen en las propias áreas de origen (pese al filtro que realizamos antes de la atención), lo que genera en nuestra área en algunas ocasiones un despliegue y utilización de tiempo y recursos de manera innecesaria.
- Pese a existir una directiva, los usuarios siguen solicitando información de modo informal o por teléfono, lo que dificulta llevar un orden y registro exacto de las atenciones.

### **2. Atención de ingresos de documentos en Mesa de Partes**

No existe aún por parte de los usuarios del sistema de Trámite Documentario (destinatarios) un manejo adecuado en lo que concierne a la forma de proceder con las recepciones, derivaciones y descargos de los documentos en el Sistema Informático, generándose reportes erróneos respecto de documentos “pendientes de atención”. Muchas veces no coincide el estado y ubicación del documento en el sistema informático vs. la ubicación física de éste..

### **3. Atención de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería**

Es necesario contar con un sistema informático integrado con la creación de documentos institucionales. Se continúa con los reiterativos en el cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva respecto a la mensajería externa (tipo de entrega, registro, formatos, horarios)

### **4. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca institucional**

- Si bien ha mejorado el acceso de los usuarios, aún sigue siendo insuficiente.
- Falta de sugerencias o interés por parte de los usuarios para la adquisición de nueva bibliografía.

## RECOMENDACIONES

### **1. Atención de requerimientos de información por Transparencia y Acceso a la Información Pública, registro de contratos y convenios, Salas de datos y otras atenciones relacionadas**

- Instruir a los consultores de la entidad para priorizar las búsquedas en razón del área de procedencia de la información o documentación.
- Pese a que se ha descentralizado determinados servicios como el escaneado y fotocopiado en las áreas con las que cuentan con estas facilidades, debe haber un mayor control respecto al uso de estos.
- Todas las solicitudes deben ser canalizadas utilizando los medios previstos. Se ha realizado reiterativos a todos los usuarios internos para que tomen en cuenta los procedimientos existentes.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## **2. Atención de ingresos de documentos en Mesa de Partes**

- Instruir a los destinatarios de los documentos en el funcionamiento del sistema informático de la diligencia que deben tener al momento de recibir y descargar documentos que les son derivados (físico vs. virtual).

## **3. Atención de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería**

- Continuar la coordinación con las diversas Oficinas y Direcciones a fin de buscar algunas alternativas viables para la entrega válida de documentos que por su naturaleza y urgencia deban ser entregados de manera electrónica.

## **4. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca institucional**

- Difundir el entorno y manejo del sistema especializado a través de capacitaciones y/o manual de uso.
- Continuar las coordinaciones para la suscripción de Convenios Interbibliotecarios.

## **6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Durante el tercer trimestre 2016, la Oficina de Asesoría Jurídica tuvo una ejecución presupuestal de S/ 674,510 que representa el 17% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 3'976,473.

### **LOGROS**

#### **1. Informes Legales emitidos para la Dirección Ejecutiva**

- Se han atendido todas las solicitudes realizadas por la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN.
- Durante el presente trimestre, la Dirección Ejecutiva solicitó 15 opiniones legales, las mismas que fueron atendidas en su integridad.

#### **2. Informes Legales emitidos para los demás órganos de la entidad**

- Con el sustento legal correspondiente, se brinda seguridad jurídica al accionar de las distintas áreas de la entidad.
- Se han atendido el íntegro de las solicitudes realizadas por las distintas áreas de la Entidad.

#### **3. Procesos de selección en los que participó un miembro de la OAJ**

- Con el sustento legal correspondiente, se brinda seguridad al accionar de las áreas encargadas de los procesos.
- Se ha participado como miembro de Comités de Selección en 3 procesos bajo el Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN y 7 bajo la Ley de Contrataciones del Estado, lo que constituye la totalidad de los procesos convocados por la Entidad.

#### **4. Procesos judiciales iniciados**

- Con una adecuada asesoría se coadyuva a la labor del Procurador Público de la PCM, para llevar los procesos judiciales en los que se encuentra incurso la entidad.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Se ha coadyuvado a la labor realizada por la Procuraduría de la PCM en el íntegro de procesos judiciales en los que la institución es parte, además de atender los demás procesos que actualmente se encuentra tramitándose.

## 6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Durante el tercer trimestre 2016, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo una ejecución presupuestal de S/ 159,062 que representa el 20% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 808,582.

### LOGROS

#### 1. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional

- Se emitió la evaluación del Plan Operativo Institucional - II Trimestre 2016.
- Se elaboró la evaluación del Plan de Lucha contra la Corrupción Institucional - I Semestre 2016
- Se elaboró en coordinación con las áreas la Reformulación del Plan Operativo Institucional

#### 2. Atender requerimientos de información efectuados por otras entidades del sector público

- Se elaboró el reporte de registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción - REPRAC
- Se elaboró el reporte semestral de evaluación de metas del plan sectorial de lucha contra la corrupción
- Se elaboró el reporte de seguimiento de convenios de cooperación interinstitucional
- Se atendió el requerimiento de información sobre Evaluación de Metas e Indicadores correspondientes al Primer Semestre 2016
- Se atendió el requerimiento de Información Intervención en la Zona del Huallaga
- Se remitió el informe de Evaluación de Metas e Indicadores PNOC – primer semestre
- Se remitió la Evaluación del Presupuesto Institucional al primer semestre 2016

## 6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Durante el tercer trimestre 2016, la Oficina de Administración tuvo una ejecución presupuestal de S/ 3'737,598 que representa el 26% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 14'534,956.

### LOGROS

#### 1. Contratos provenientes de procesos

- 3 Contratos suscritos mediante el Reglamento de PROINVERSIÓN
- 5 Contratos suscritos mediante la Ley de Contrataciones del Estado.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## **2. Contratos no provenientes de procesos**

- 427 Órdenes de Servicio
- 60 Órdenes de Compra

## **3. Ejecutar las acciones del Plan de Desarrollo de Personal**

- Special Economic Zone (SEZ) and Industrial Zone (IZ) Development for Promoting Foreign Direct Investment (A)
- Microformas e intermediación digital
- Inglés: básico, intermedio y avanzado
- Criterios financieros para la implementación Project Finance en la industria del petróleo y gas
- Derecho en hidrocarburos
- Fundamentos de las reservas de petróleo y gas natural
- Comunicación gubernamental
- Control previo y concurrente en las entidades públicas
- Arbitraje Internacional e Inversiones
- Diploma en Servicio Civil
- Congreso Internacional de Energía 2016
- Trabajo en Equipo
- Seguridad y Salud en el trabajo. Elaboración de estudio IPER en entidades públicas
- Encuentro Internacional de lactarios institucionales
- Planeamiento Estratégico para el sector público
- Presupuesto por Resultados en el sector público
- Derecho de Aguas
- Gestión de Planillas y Legislación Laboral
- Foro Internacional de Hidrocarburos
- Congreso Internacional de Infraestructura y Desarrollo - CIID 2016

## **4. Ejecutar el Plan de Bienestar Social.**

- Celebración de Fiestas Patrias
- Renovación del plan de salud con RIMAC EPS: inclusiones, cambio de plan y exclusiones
- Charlas informativas del plan de salud EPS: siniestralidad, coberturas y primas
- Charla informativa del Seguro de Accidentes Personales por Viaje en comisión de servicio
- Gestiones ante EsSalud: solicitud de subsidio por maternidad y validación de descanso
- Administración del lactario institucional y visita de monitoreo por parte de SERVIR
- Venta de entradas al cine a precios corporativos
- Pausas activas y masajes relajantes en oficina

## **5. Promover la capacitación de los colaboradores de la Entidad**

- 81 trabajadores capacitados

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**6. Implementar acciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

- Reunión del Comité de SST para el proceso de elecciones periodo 2016-2018
- Campaña de Salud Preventiva
- Talleres teóricos y prácticos de Primeros Auxilios
- Entrega de equipos de emergencia a los miembros de la Brigada

**7. Atender las necesidades de personal de la Entidad**

- 15 convocatorias CAS

**8. Atención de acciones y actividades de control por parte de la OCI**

- Atención a la acción de control de la Comisión del Órgano de Control Institucional en la “Auditoría de Cumplimiento a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN – Procesos de contratación de servicios de consultoría por la modalidad de concurso público vinculados con los procesos de promoción de la inversión privada – Lima”, la cual concluyó el 09.06.2016, fecha del Informe de Auditoría N° 002-2016-2-5294.

**9. Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI**

- Se elaboró el Plan de Trabajo de la Oficina de Administración para la implementación de recomendaciones de la Oficina, lo cual ha sido comunicado al Órgano de Control Institucional.
- Con memorándum N° 571-2016-OA se remitió al Área de Tecnologías de la información las indicaciones para que implemente lo dispuesto en la Directiva de Implementación del Sistema de Control Interno, referido a que “Las Entidades deben contar en su portal web institucional con una sección de control interno, en el que difundan los avances en el proceso de implementación del SCI”.

**10. Preparación y presentación oportuna de la información para la DGPP**

- Se presentó oportunamente 3 Resoluciones de Administración, referidas a la formalización de las modificaciones presupuestarias (mensual).

**11. Preparación y reporte de la posición financiera (quincenal)**

- Se presentaron 3 reportes sobre la posición financiera en la entidad.

**12. Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestarios en forma oportuna (Captadora y Gastadora).**

- Se presentaron oportunamente los Estados Financieros del primer semestre, de julio y agosto 2016 de PROINVERSIÓN Gastadora.
- Se presentaron oportunamente los Estados Financieros del primer semestre, de julio y agosto 2016 de PROINVERSIÓN Captadora.

**13. Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados**

- Durante el tercer trimestre se registraron 1`899,325 correos recibidos, de los cuales se rechazaron 1`776,502 de estos correos presentaron una sola amenaza: 1`548,369 y correos con varias amenazas: 228,133, dejando pasar 122,823 como correos limpios.
- En el tercer trimestre, la efectividad del AntiSpam fue de 93.5%.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**14. Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios**

- Durante el tercer trimestre, se instalaron 22 equipos de cómputo, asignados a usuarios nuevos instalando 22 equipos de cómputo en menos de 24 horas, lo que representa un 100% de asignaciones de equipos en menos de 24 horas.
- La meta lograda en el tercer trimestre ha superado al programado en el Plan Operativo Institucional.

**15. Asegurar la continuidad operativa de los equipos informáticos de los usuarios**

- Durante el tercer trimestre se han registrado 247 incidencias en el sistema de Mesa de Ayuda, de las cuales se atendieron y resolvieron 242 antes de los 20 primeros minutos, resultando una efectividad del 97.9%

## DIFICULTADES

**1. Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestarios en forma oportuna (Captadora y Gastadora).**

- Las actualizaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP, fueron efectuadas hasta fechas cercanas al vencimiento de presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios de PROINVERSIÓN Gastadora a la DGCP.

**2. Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados**

- A pesar de las reglas aplicadas en el servidor AntiSpam, aún pasan correos spam, pero se están bloqueando por la consola del Antispam, esto con la participación de los usuarios, quienes comunican de correos spam a la cuenta de correo [abuse@proinvesion.gob.pe](mailto:abuse@proinvesion.gob.pe).

**3. Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios**

- En la aplicación “Fichas de usuario”, a pesar que no se completa el ciclo de manera adecuada ni oportuna por parte de los responsables en el ciclo de fichas de usuarios, se logra la asignación de equipos de cómputo dentro del tiempo establecido para dichos usuarios.

**4. Asegurar la continuidad operativa de los equipos informáticos de los usuarios**

- Los usuarios no siempre reportan sus incidencias a través de Mesa de Ayuda.
- En algunas ocasiones, el personal de soporte técnico no reporta las incidencias atendidas.

## RECOMENDACIONES

**1. Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados**

- Monitorear la cuarentena del servidor AntiSpam, lo cual evitará el colapso del mismo. Se recomienda mantener reducido el tamaño total de la cuarentena.
- Comunicar a todos los usuario, que todo correo spam que llegue a su buzón, deberá ser comunicado al administrador, a través de la cuenta de correo [abuse@proinversion.gob.pe](mailto:abuse@proinversion.gob.pe), para incluirlo en la lista de bloqueados.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**2. Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios**

- El responsable del seguimiento de las “Fichas de usuario”, deberá poner mayor énfasis en el cierre de éstas, en coordinación con los jefes de Oficina y Directores.
- Instruir a los Jefes de Oficina y a los Directores en la aprobación de las Fichas de Usuario que se encuentran pendientes en la intranet.

**3. Asegurar la continuidad operativa de los equipos informáticos de los usuarios**

- Concientizar al personal de la institución, al de soporte técnico y Mesa de Ayuda en el adecuado cumplimiento de las tareas, especialmente en el registro de las incidencias, inmediatamente después de atender la incidencia.
- Aprovechar en las charlas de inducción que realiza el Área de Personal a los nuevos usuarios, para hacer de su conocimiento el servicio de soporte técnico y mesa de ayuda del área de TI.

## 6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Durante el tercer trimestre 2016, el Órgano de Control Institucional tuvo una ejecución presupuestal de S/ 217,933 que representa el 25% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 860,330.

### LOGROS

**1. Servicio de Control Posterior**

- De acuerdo a la programación PAC 2016, el servicio de control posterior se culminará en el cuarto trimestre.

**2. Ejecución de Servicios Relacionados Programados y Servicio de Control Simultáneo**

- Se cumplió con emitir los informes correspondientes para (1) servicio simultáneo y (5) servicios relacionados (Atención de encargos de la Contraloría General de la República (Formato E6) y Reporte de Evaluación PAC 2016 SCG (Ex SAGU), se efectuaron con el registro y emisión de los reportes correspondientes, los mismos que son las unidades de medida para el cumplimiento de la meta.

**3. Ejecución de Servicios Relacionados no Programados**

- Se efectuó el servicio relacionado no programado N° 2-5294-2016-11 Verificación de infobras
- Se efectuó el servicio relacionado no programado N° 2-5294-2016-013 – Arqueos
- Se efectuó el servicio relacionado no programado N° 2-5294-2016-014 – Orientación de Oficio
- Se efectuó el servicio relacionado no programado N° 2-5294-2016-015 – Visita de Control



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## RECOMENDACIONES

### 1. Servicio de Control

- A los Directivos y Funcionarios de la entidad, que continúen prestando la colaboración respectiva, a fin de poder desarrollar los servicios simultáneos y relacionados programados y hacer conocer las recomendaciones para la mejora de la entidad y su correcta implementación, así como de corresponder la identificación de responsabilidades.

### 2. Ejecución de Servicios Relacionados no Programados

- A los Directivos y Funcionarios de la entidad, que continúen prestando la colaboración respectiva a fin de poder desarrollar servicios relacionados no programados dando a conocer las recomendaciones para la mejora de la entidad.

## 7. ANEXO

En el Anexo “Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - III Trimestre”, se muestra al detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad











Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 - III Trimestre  
Dirección de Promoción de Inversiones - Jefatura de la Unidad Formuladora

Objetivo / Actividad																					
Objetivo Operativo General																					
Fomentar la Inversión Privada																					
Objetivo Operativo Parcial 1:																					
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																					
Elaboración de Contenidos Mínimos Específicos (PIP) / Términos de Referencia (IEC)				Elaboración del Cronograma de Evaluación Concurrente				Estudios/Consultorías adjudicadas				Obtención de viabilidad				Elaboración del Análisis Comparativo				% Ejecutado III Trim	% Ejecutado Año
T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej		
<b>Objetivo Operativo Específico 1.50. Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA</b>																					
1.50.01. Gestión integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana																					
																				1	0%
1.50.02. Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa																					
			1	0							1	0									0%
1.50.03. Corredor Económico Central																					
		1	1																		0%
1.50.04. Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca																					
											1	0									0%
1.50.05. Colegios de alto rendimiento en la zona norte del Perú																					
																				P	0%
1.50.06. Colegios de alto rendimiento en las regiones de Junin, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho																					
																				R	0%
1.50.07. Gestión integral del servicio de saneamiento para SEDALIB																					
																					0%
1.50.08. Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho																					
																				P	0%
1.50.09. Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas																					
																				P	0%
1.50.10. Diseño, Construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento y gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia/Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Nacional Cayetano Heredia en Lima Metropolitana																					
																					200%
1.50.11. Diseño, Construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento y gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia/Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSA																					
																				P	0%
1.50.12. Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU																					
																					0%
1.50.13. Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana																					
																				P	0%
1.50.14. Sistema Inteligente de Transporte																					
																					0%
1.50.15. Hospital de Huaycan																					
																					100%
1.50.16. Hospital de Hipólito Unanue																					
																					200%
1.50.17. Hospital Sergio Bernales																					
																					200%
1.50.18. Prestación de Servicios de Patología																					
																					0%
1.50.19. Desarrollo Constante de Servicio Integral de Radioterapia de LM																					
																					0%
1.50.20. Escuela de Salud Pública																					
																					0%
1.50.21. Tren de cercanías entre Lurín y Chíncha																					
																					50%





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 - III Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Jefatura de la Unidad Formuladora

Table with columns for Objective/Activity, Objective General, Objective Partial 1, and various performance indicators (T1-T4, Pr/Ej) for different project categories like 'Desarrollo de servicios móviles', 'Autopista internacional', etc.

R: Reprogramada
P: Postergada para el 2017
C: Cancelada
N: Nueva



**Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 - III Trimestre**  
**Dirección de Promoción de Inversiones - Jefatura de Portafolio de Proyectos - Gestión del Conocimiento**

Objetivo / Actividad	Indicador	Metas						% Ej T3	% Ej Año	Responsable	
		T1		T2		T3					T4
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej				Pr
<b>Objetivo Operativo General</b>											
Fomentar la Inversión Privada											
<b>Objetivo Operativo Parcial 1:</b>											
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.											
<b>Objetivo Operativo Específico 1.60.</b> Administrar la cartera de Proyectos de Iniciativas Privadas Cofinanciadas hasta la etapa de aprobación por parte del Sector											
<b>1.60.01.</b> Obtener la capacidad presupuestal y opinión de relevancia y prioridad de las	Cantidad de IPC aprobadas	15	19					0%	127%	Jefatura de Portafolio de Proyectos	
<b>1.60.02.</b> Capacitar a las entidades públicas competentes de las IPC en trámite sobre el procedimiento a seguir con las mismas	Cantidad de capacitaciones efectuadas	1	0	R	0	R		0%	0%		
<b>1.60.03.</b> Identificar proyectos de inversión que podrían ser incorporados a la cartera del Portafolio de Inversiones	Cantidad de proyectos incorporados						1	0%	0%		

1/. La cantidad de IPCs aprobadas, es decir que pasarán a al etapa de formulación, se encontrará en función a la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas respecto de la capacidad presupuestal de las entidades competentes para financiar las IPC en trámite y la opinión de dichas entidades respecto de la relevancia y prioridad de las IPC

<b>Objetivo Operativo Específico 1.70.</b> Sistematizar los conocimientos, herramientas, prácticas, metodologías para el intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo, entre otros desarrollados, con el objetivo de contribuir a la eficacia y eficiencia de los procesos de promoción de inversiones llevados a cabo por PROINVERSIÓN, a la calidad de los contratos, así como a la satisfacción de los concedentes, concesionarios y demás actores involucrados.											
<b>1.70.01</b> Elaborar el Registro de Lecciones Aprendidas	Documento semestral aprobado			1	1			1	0%	50%	Sub - Dirección de Gestión del Conocimiento
<b>1.70.02</b> Elaborar el Registro de Buenas Prácticas	Documento semestral aprobado			1	1			1	0%	50%	
<b>1.70.03</b> Efectuar el seguimiento del estado situacional de los Libros Blancos	Informe trimestral emitido	1	1	1	1	1	1	1	100%	75%	
<b>1.70.04</b> Difundir los contenidos del Aplicativo de Gestión del Conocimiento	Correo mensual emitido	1	1	1	1	1	1	1	100%	75%	

Totales en Montos y Actividades de los Proyectos	Indicador	Meta						%T3	%Anu al T3	
		T1		T2		T3				T4
<b>1.00.01.</b> Monto de inversión proyectada a adjudicar (US\$)	US\$	0	380	9	1,680	204	0	1,686	0%	108%
<b>1.00.02.</b> Acciones ejecutadas en los procesos (total JP+JUF)	Cantidad de acciones	19	8	4	3	76	40	95	53%	26%
	Acciones por procesos de las Jefaturas de Proyecto	19	8	3	2	43	16	72	37%	137
	Acciones por procesos de las JUF	0	0	1	1	33	24	23	73%	57

R: Reprogramada



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y  
PresupuestoEvaluación del Plan Operativo Institucional 2016 - III Trimestre  
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								% Ej T3	% Ej An
		T1		T2		T3		T4			
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr			
<b>Objetivo Operativo General</b>											
Fomentar la Inversión Privada											
<b>Objetivo Operativo Parcial 2:</b>											
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.											
<b>Objetivo Operativo Específico 2.01.</b> Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.											
2.01.01. Promocionar al Perú como Plaza de Inversión.	Número de Road Shows Internacionales	2	2	2	1	1	0	1	0%	50%	
	Número de reuniones bilaterales	20	43	20	41	10	0	10	0%	140%	
	Evento Empresarial en el marco de APEC							1	---	0%	
	Numero de participaciones en actividades organizadas por otras instituciones (nacionales e internacionales)	3	3	3	4	3	2	3	67%	75%	
	Videoconferencias	1	0	1	0	1	1	1	100%	25%	
2.01.02. Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico.	Número de reuniones de coordinación	1	1	1	1	1	1	1	100%	75%	
	Número de eventos	1	2	1	1	1	0	1	0%	75%	
2.01.03. Foros Regionales	Numero de foros	1	2		1				---	300%	
2.01.04. Diseñar la Estrategia de Inversiones en Sectores	Numero de consultorias			1	1				---	100%	
<b>Objetivo Operativo Específico 2.02.</b> Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento.											
2.02.01. Elaboración de Material Informativo de Promoción	Número de videos	2	2		2				---	200%	
	Publicaciones	9	2		0	1	2		200%	40%	
2.02.02. Brindar Información por medios virtuales.	Número de visitas a la pág. Web	80,000	87,499	80,000	113,429	80,000	105,699	80,000	132%	96%	
	Número de newsletter	3	3	3	3	3	3	3	100%	75%	
	Número de Alertas	12	2	12	5	12	10	12	83%	35%	
	Número de atención a inversionistas	30	31	30		30	55	30	183%	72%	
	Consultoría pagina web	1	0		0					---	0%
2.02.03. Investigación y diseño de estrategia para mercados extranjeros.	Número de Reportes			1	0				---	0%	
2.02.04. Registro de Inversión Extranjera.	Número de solicitudes atendidas	5	8	5	6	5	6	5	120%	100%	
	Numero de actualizaciones en la web			1	1			1	---	50%	
	Numero de boletines informativos			1	0			1	---	0%	
	Sistema de Registro Virtual	1	1		0				---	100%	
	Envío de Comunicaciones para difundir procedimiento			1	0			1	---	0%	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y  
PresupuestoEvaluación del Plan Operativo Institucional 2016 - III Trimestre  
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								% Ej T3	% Ej An
		T1		T2		T3		T4			
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr			
<b>Objetivo Operativo General</b>											
Fomentar la Inversión Privada											
<b>Objetivo Operativo Parcial 2:</b>											
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.											
Indicar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos.	Número de eventos			1	0	1	0	1	0%	0%	
	Número de reuniones con sectores	2	0		0				---	0%	
	Número de reportes			1	0			1	---	0%	
<b>Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones:</b>											
2.03.01 Tramitación de Contratos de Inversión.	Número de solicitudes atendidas	6	8	6	14	6	15	6	250%	154%	
	Eventos de capacitación a funcionarios de sectores y de gobiernos regionales	2	2	2	6	2	5	1	250%	186%	
	Desarrollo de Sistema de Contratos de Inversión			1	0				---	0%	
2.03.02. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica.	Número de solicitudes atendidas	8	14	8	4	8	15	8	188%	103%	
2.03.03. Participar en la Comisión Nacional de Controversias.	Sesiones presenciales asistidas	3	7	3	14	3	11	3	367%	267%	
	Participación en sesiones virtuales	2	5	2	0	2	7	2	350%	150%	
2.03.04. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión.	Reuniones de coordinación asistidas	2	6	2	4	2	0	2	0%	125%	
	Reunión anual mundial de PNC			1	1				---	100%	
	Reporte anual de actividades como PNC							1	---	0%	
	Participación en eventos para la difusión de directrices					1	1		100%	100%	
2.03.05. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto de Inversiones de la OCDE.	Reuniones del grupo de estadísticas en inversiones	1	1						---	100%	
	Reuniones del grupo asesor de inversiones y desarrollo	1	1						---	100%	
	Reuniones del Comité de Inversiones	1	1	1	0	1	0	2	0%	20%	
2.03.06. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC.	Reunión del Investment Experts Group - IEG	1	1			1	1		100%	100%	
<b>Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada.</b>											
2.04.01. Efectuar seguimiento y control por la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias Realizadas al Tesoro Público.	Reportes	3	3	3	0	3	3	3	100%	50%	
2.04.02. Evaluación y atención a solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.	Número de solicitudes atendidas	1	0	1	0	1	1	1	100%	25%	
2.04.03. Evaluación y atención a las solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.	Número de atenciones	5	11	5	13	5	8	5	160%	160%	
2.04.04. Presentar ante el Comité correspondiente las Distribuciones de Fondos provenientes de Activos Mineros S.A.C. y de COFIDE.	Acuerdos	10	10	7	3	10	8	5	80%	66%	
2.04.05. Desarrollar un Sistema de Base de Datos.	Creación de Sistema			1	0				---	0%	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y  
PresupuestoEvaluación del Plan Operativo Institucional 2016 - III Trimestre  
Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						% Eje T3	% Eje Ar	
		T1		T2		T3				T4
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej			Pr
<b>Objetivo Operativo General</b>										
Fomentar la Inversión Privada										
<b>Objetivo Operativo Parcial 3:</b>										
Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.										
<b>Objetivo Operativo Específico 3.01.</b> Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN)(*), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades públicas y empresas privadas.										
3.01.01. Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a Gobierno Nacional (GN <sup>(*)</sup> ) / Gobierno Regional (GR)/ Gobierno Local (GL)/Universidades públicas. para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley 29230.	5	19	5	25	4	28	4	700%	400%
3.01.02. Eventos con empresas, estudios de abogados, consultores, para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos desarrollados.	2	4	2	5	2	4	2	200%	163%
3.01.03. Elaboración y reproducción de material de difusión de Obras por Impuestos.	Número de materiales elaborados en el marco de la Ley 29230.	1	5		2	1	2		200%	450%
<b>Objetivo Operativo Específico 3.02.</b> Articulación de las empresas privadas con GN <sup>(*)</sup> /GR/GL/Universidad pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.										
3.02.01. Reuniones individuales con empresas interesadas en el mecanismo de obras por impuestos.	Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley 29230.	30	45	30	58	30	54	30	180%	131%
3.02.02. Ejecución de eventos de promoción de cartera de proyectos de GN <sup>(*)</sup> /GR/GL/Universidades públicas ante gremios empresariales y/o empresas para la ejecución de obras por impuestos.	Número de encuentros desarrollados.	1	6	1	3	1	2	1	200%	275%
<b>Objetivo Operativo Específico 3.03.</b> Prestar Asistencia Técnica a los GN <sup>(*)</sup> /GR/GL/ Universidades públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.										
3.03.01. Asesorar a los GN <sup>(*)</sup> /GR/GL/Universidades públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la ley N°29230.	Número de GN <sup>(*)</sup> /GR/GL/ Universidades asesorados.	25	139	25	132	25	166	25	664%	437%
	Número de convenios 29230 firmados.	10	5	10	26	8	24	8	300%	153%
	Número de proyectos adjudicados.	10	8	10	6	8	21	8	263%	97%
<b>Objetivo Operativo Específico 3.04.</b> Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.										
3.04.01. Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a GR/GL para difundir el mecanismo de APPs de alcance regional y local.	Número de eventos de capacitación realizados en el marco de APPs.	2	6	2	5	2	20	2	1000%	388%
3.04.02. Elaboración y reproducción de material de difusión de APPs de alcance regional y local.	Número de materiales elaborados en el marco de APPs.	1	2		1	1	1		100%	200%
<b>Objetivo Operativo Específico 3.05.</b> Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.										
3.05.01. Mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional.	Número de visitas y reuniones de trabajo.	3	9	3	16	3	16	3	533%	342%

(\*)Entidades del Gobierno Nacional, en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad



## Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 - III Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								% Ej T3	% Ej Anu	Responsable
		T1		T2		T3		T4				
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr				
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada												
<b>Objetivo Operativo Parcial 4:</b> Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.												
<b>Objetivo Operativo Específico 4.01.</b> Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada												
<b>4.01.01.</b> Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin de que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.	Nº de proyectos intervenidos	26	30	25	28	32	28	32	88%	75%		
<b>Objetivo Operativo Específico 4.02.</b> Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.												
<b>4.02.01.</b> Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones, en las que se organizará y dirigirá las actividades de comunicaciones y prensa.	Plan de Comunicaciones 2016	1	1						---	100%		
<b>4.02.02.</b> Coordinación y asesoramiento a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en temas de comunicaciones e imagen institucional.	Reuniones de coordinación con direcciones de ProInversión	15	22	15	15	15	15	15	100%	87%		
<b>4.02.03.</b> Diseñar e implementar las estrategias de comunicación y publicidad que contribuyan a fortalecer la imagen de PROINVERSION ante la opinión pública, así como supervisar la implementación y evaluación de mensajes emitidos por PROINVERSION.	Plan de Estrategia Publicitaria.	1	1						---	100%		
<b>4.02.04.</b> Planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de PROINVERSION.	Publicaciones en medios	10	8	10	13	10	11	10	110%	80%		
	Nuevos seguidores en redes sociales	1,100	2,344	1,100	2,207	1,100	2,553	1,100	232%	161%		
	Impactos en redes sociales	190,000	468,169	190,000	479,182	250,000	742,720	250,000	297%	192%		
	Interacciones en redes sociales	10,000	34,710	10,000	30,860	12,000	41,308	12,000	344%	243%		
	Visualizaciones en YouTube	1,000	24,096	1,000	24,866	1,000	35,735	1,000	3574%	2117%		
	Cobertura de eventos	9	9	9	4	9	6	9	67%	53%		
	Material enviado a prensa	10	25	10	26	10	19	10	190%	175%		
<b>4.02.05.</b> Proporcionar la información y análisis sobre las noticias y tendencias diarias de la opinión pública nacional e internacional.	Piezas gráficas	30	87	30	77	30	65	30	217%	191%		
	Piezas audiovisuales	6	3	6	3	6	4	6	67%	42%		
<b>4.02.06.</b> Producir contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSION.	Análisis de tendencias	1	3	1	3	1	3	1	300%	225%		
	Atención a medios	15	24	15	24	15	8	15	53%	93%		

Dirección  
Ejecutiva  
(OAS/OCOIM)



## Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 - III Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								% Ej T3	% Ej Anu	Responsable
		T1		T2		T3		T4				
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr				
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada												
<b>Objetivo Operativo Parcial 4:</b> Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.												
<b>Objetivo Operativo Específico 4.03.</b> Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional												
<b>4.03.01.</b> Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN.	Número de documentos	15	18	15		15	27	15	180%	75%		
<b>Objetivo Operativo Específico 4.04.</b> Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.												
<b>4.04.01.</b> Atender requerimientos de información (transparencia y Acceso a la Información Pública, registro de contratos y convenios, atención de salas de datos y otras atenciones relacionadas o conexas).	Cantidad de atenciones	750	900	750	3300	750	3500	750	467%	257%		Secretaría General
<b>4.04.02.</b> Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes.	Cantidad de ingresos	3,300	3,096	3,300	3,494	3,300	3,584	3,400	109%	76%		
<b>4.04.03.</b> Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería (local, nacional e internacional).	Cantidad de documentos	2000	2825	2,000	1,727	2,000	1,678	2,100	84%	77%		
<b>4.04.04.</b> Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca Institucional (préstamos, renovaciones, devoluciones, compras, mailing institucional).	Cantidad de atenciones	150	225	150	180	150	100	150	67%	84%		
<b>4.04.05.</b> Digitalización con valor legal de documentos de PROINVERSIÓN.	Imágenes	300,000	305,000	600,000	600,000	600,000	500,000	600,000	83%	67%		
<b>Objetivo Operativo Específico 4.05.</b> Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.												
<b>4.05.01.</b> Servicio de Control.	Informe			1	1			1	---	50%		
<b>4.05.02.</b> Servicio Relacionado: Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales.	Informe	1	1			1	1		100%	100%		
<b>4.05.03.</b> Servicio Relacionado: Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe							1	---	---		
<b>4.05.04.</b> Servicio Relacionado: Verificar Cumplimiento de normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Informe	1		1	1			1	---	33%		Órgano de Control Institucional
<b>4.05.05.</b> Servicio Relacionado: Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo.	Informe	1		1	1	1	1	1	100%	50%		
<b>4.05.06.</b> Servicio Relacionado: Gestión administrativa del OCI.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	100%	75%		
<b>4.05.07.</b> Servicio Relacionado: Atención de encargos de la Contraloría General de la República (anexo 15).	Atención							1	---	---		
<b>4.05.08.</b> Servicio de Control Simultaneo: Desarrollo de Acción Simultánea.	Informe	1	1	1	1			2	---	50%		
<b>4.05.09.</b> Servicio Relacionado: Evaluación PAC 2016.	Reporte	1		1	1	1	1	1	100%	50%		



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

## Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 - III Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								% Ej T3	% Ej Anu	Responsable
		T1		T2		T3		T4				
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr				
<b>Objetivo Operativo General</b>												
Fomentar la Inversión Privada												
<b>Objetivo Operativo Parcial 4:</b>												
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.												
<b>Objetivo Operativo Específico 4.06.</b> Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.												
<b>4.06.01.</b> Suscribir contratos provenientes de procesos.	Número contratos	20	9	15	9	30	8	30	27%	27%	Oficina de Administración	
<b>4.06.02.</b> Suscribir contratos no provenientes de procesos.	Número contratos	650	752	650	254	650	487	650	75%	57%		
<b>4.06.03.</b> Órdenes observadas provenientes de contratos.	Número de observaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%		
<b>4.06.04.</b> Ejecutar las acciones del Plan de Desarrollo de Personas 2016.	Número de acciones	5	6	10	10	15	20	10	133%	90%		
<b>4.06.05.</b> Ejecutar el Plan de Bienestar Social.	Número de acciones	4	5	4	8	4	8	4	200%	131%		
<b>4.06.06.</b> Promover la capacitación de los colaboradores de la Entidad.	% personal capacitado	15%	36%	15%	33%	20%	36%	10%	180%	175%		
<b>4.06.07.</b> Implementar acciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Número de acciones	2	3	3	4	3	4	2	133%	110%		
<b>4.06.08.</b> Atender las necesidades de personal de la Entidad.	% de los procesos que se convocan dentro de los plazos establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75%		
<b>4.06.09.</b> Atención de acciones y actividades de control por parte de la OCI.	Acciones	2	2	2	2	1	1	1	100%	83%		
<b>4.06.10.</b> Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI.	Acciones	2	2	2	2	2	2	2	100%	75%		
<b>4.06.11.</b> Preparación y presentación oportuna de la información para la DGPP (aprobación, modificación e incorporación presupuestaria).	Acciones	3	3	3	3	3	3	3	100%	75%		
<b>4.06.12.</b> Preparación y reporte de la posición financiera (quincenal).	Acciones	3	3	3	3	3	3	3	100%	75%		
<b>4.06.13.</b> Subasta de Fondos Públicos.	Acciones			1	0				---	0%		
<b>4.06.14.</b> Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestarios en forma oportuna (Captadora y Gastadora).	Acciones	2	2	2	6	2	6	2	300%	175%		
<b>4.06.15.</b> Atención proceso auditoría externa (preparación y entrega de información).	Acciones	1	0		1				---	100%		
<b>4.06.16.</b> Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados.	% de correos rechazados no deseados, sobre el total de correos recibidos	80%	88%	80%	93%	80%	94%	80%	117%	86%		
<b>4.06.17.</b> Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios.	% de asignación de equipos informáticos en menos de 24 horas	85%	100%	90%	94%	90%	100%	90%	111%	83%		
<b>4.06.18.</b> Asegurar la continuidad operativa de los equipos informáticos de los usuarios.	% de incidencias de apoyo informático de primer y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 20 minutos	92%	99%	92%	93%	92%	98%	92%	106%	79%		
<b>Objetivo Operativo Específico 4.07.</b> Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.												
<b>4.07.01.</b> Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva.	Número de Informes Legales emitidos para la Dirección Ejecutiva	4	12	4	17	6	15	6	250%	220%	Oficina de Asesoría Jurídica	
<b>4.07.02.</b> Asesorar en temas jurídicos a los demás órganos de la Entidad.	Número de Informes Legales emitidos para los demás órganos de la entidad	70	112	70	101	80	94	80	118%	102%		
<b>4.07.03.</b> Participar en los comités de selección en los procesos que se lleven a cabo en la Entidad.	Cantidad de procesos de selección en los que participó un miembro de la OAJ	5	7	5	9	10	10	10	100%	87%		
<b>4.07.04.</b> Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte.	Número de procesos judiciales iniciados	2	3	3	3	2	5	3	250%	110%		





## Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 - III Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								% Ej T3	% Ej Anu	Responsable
		T1		T2		T3		T4				
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr				
<b>Objetivo Operativo General</b>												
Fomentar la Inversión Privada												
<b>Objetivo Operativo Parcial 4:</b>												
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.												
<b>Objetivo Operativo Específico 4.08.</b> Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.												Oficina de Planeamiento y Presupuesto
<b>4.08.01.</b> Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional.	Documentos	4	4	5	5	2	3	3	150%	86%		
<b>4.08.02.</b> Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos.	Documentos	1	0	2	2	1	0	2	0%	33%		
<b>4.08.03.</b> Atender requerimientos de información efectuados por otras entidades del sector público.	Reportes	2	6	3	5	2	7	2	350%	200%		
<b>4.08.04.</b> Formular el presupuesto institucional.	Documento			1	1				---	100%		